

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAL Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos eemplar.
Por mayor, 80 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por
rentas a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en la Agencia Havas, 8, place de la Bourse (París), y en
todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV, NUM. 12883

Madrid, Viernes 14 de Julio de 1893.

OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

TRANSPORTES A PRECIOS REDUCIDOS PARA
Tercel, Trujillo, Almería, Algeciras, Gibraltar,
Yáger, Orán, Argelia, extr., Ultramar. Alcalá, 12.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

Continúa su discurso el Sr. ROMERO ROBLEDO.

Dice que el ministro en alas de su elocuencia, habla y habla, para después rectificar, consignando que no le han entendido, y en el calor de su improvisación rompe el ancla, estrechando a la nave sobre las rocas, sin comprender que sacrifica altos intereses que afectan a nuestros hermanos residentes en la isla de Cuba.

Censura los proyectos de reformas, y pregunta qué ventajas puede reportar la Diputación única, suprimiendo las seis existentes, que tienen vida propia y libertad absoluta para administrar.

Defiende el Sr. Romero Robledo sus proyectos creando las regiones, proyectos que merecieron las censuras de los autonomistas, que son los que hoy aplauden al Sr. Maura.

Dice que en el proyecto de ésta faltan dos artículos, uno suprimiendo el ministerio de Ultramar, y otro a los diputados antillanos, todos los cuales están demás caso de plantearse esas reformas.

Dice que en Cuba sólo existe un partido español, en donde hay hombres de todos matices políticos, como lo prueba el hecho de elegir diputados liberales y conservadores.

Añade que el Sr. Labra sólo pretende la autonomía con los republicanos.

Al ser Vergés dice que ha sido el mayor ministerial que tuvo a su lado. (Rumores.)

El Sr. VERGÉS: Es cierto; pero distingo entre la junta directiva del partido unión constitucional.

Refiere el Sr. ROMERO ROBLEDO un cuento de un amigo que tenía, que acudía todas las noches al ministerio, pero después de dejar su puesto no le iba a causa de que aquél continuó ocurriendo, pero el ministro no. (Risas.)

Declara que prefiere los separatistas a los que, gozando de todos los derechos de los españoles, trabajan en contra de la patria: aquellos son conocidos, éstos no. (Bien, en los bancos de la minoría.)

Hoy se acogen los últimos a unas brisas halagadoras, con la esperanza de conseguir sus deseos, en frente de los verdaderos patriotas que en Cuba defienden a España, por la que han hecho y hacen grandes sacrificios.

Añade a un diputado que ocupa alto puesto en la Cámara, y correspondiente de un importante periódico de la Habana, que al acercarse al Sr. Maura preguntándole sobre sus proyectos de reforma, contestó el ministro negando que se propusiera suprimir las Diputaciones provinciales.

Sin embargo, el ministro faltaba en aquel momento a la verdad.

(En el banco del gobierno están todos los ministros, excepto el de Marina.)

Se ocupa el Sr. Romero Robledo de la conducta del gobernador general de la isla de Cuba, estimando que es impropia de esa alta autoridad buscar adhesiones para el ministro, introdu-

ciendo al par la disidencia en el partido español.

Respecto al presupuesto de Ultramar, la única novedad que contiene es la de aumentar algunos gravámenes.

El señor ministro de Ultramar ha dicho desde el banco del gobierno lo que no ha dicho jamás ningún ministro.

Comparó a los republicanos con los separatistas, y esto no es cierto; debiendo protestar, por lo mismo que está ausente esa minoría de la Cámara.

Los republicanos sostienen un ideal, pero son siempre patriotas, hermanos, para los efectos de defender la integridad de la patria.

En cambio los separatistas son traidores a la patria.

Termina el Sr. Romero Robledo diciendo que combatirá siempre a los enemigos de España, para evitar que puedan hundir el puñal en el seno de la madre patria. (Muy bien, muy bien, en la minoría monárquica.)

El Sr. LERSUND declara que defiende sus ideas autonomistas dentro de la legalidad.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO hace uso de la palabra para alusiones. (Expectación.)

Manifiesta que nada tiene que añadir a lo dicho por los Sres. Romero Robledo y Villanueva.

Habla para explicar el sentido de unas palabras que le atribuyó el señor Maura respecto a las doctrinas autonomistas.

Consigna que hace veinticinco años declaró que su proyecto sobre Cuba era llegar a la asimilación con España en lo referente a las leyes, sin más limitación que aquellas que exigieran las circunstancias y los tiempos.

Entre la asimilación y la autonomía existe un abismo.

Entiende que siendo los habitantes de Cuba españoles, son dignos de toda clase de libertades, pero sin autonomía.

Hay que apoyar al partido incondicional español, que tantos sacrificios ha hecho por la patria; hay que vencer a todos los habitantes de las Antillas que son españoles, y que por tanto, aquella región es la misma nación española. (Bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

Los autonomistas no pueden intervenir directamente en los diversos ramos del gobierno y la administración, si no declaran antes con caballería que están dispuestos a morir bajo los pliegues gloriosos de la bandera española. (Muestras de aprobación.)

El Sr. LABRA: Pido la palabra.

Continúa el Sr. CANOVAS DEL CASTILLO, diciendo que el proyecto del Sr. Maura es centralizador y muy poco liberal, razón por la cual no puede haber transacción en la minoría conservadora.

No podrá haber, añade, un solo autonomista que considere que es más liberal una Diputación provincial que seis de esas corporaciones populares.

El Sr. Maura, además, forma parte de un gobierno liberal, y sin embargo, con sus reformas ataca al dogma y doctrina del mismo.

El proyecto representa una idea, y es la de arrebatarse el poder legislativo al Parlamento.

Niega que la Diputación que se trata de crear, informe mejor al gobierno que las seis actuales, y por tanto, rechaza el argumento del Sr. Maura de que habrá una información cubana permanente.

Termina su elocuente discurso el Sr. Cánovas del Castillo, haciendo un estudio de las facultades de las Cáma-

ras para resolver y deliberar sobre todas las leyes. (Muy bien, en los bancos de la minoría y algunos diputados cubanos de la mayoría.)

A propuesta del señor presidente, se acordó prorrogar la sesión.

El señor ministro de ULTRAMAR explica las causas que le indujeron a calificar de autonomistas las ideas expresadas en otro tiempo por el señor Cánovas del Castillo, a pesar de afirmar ahora éste que esas ideas fueron asimilistas.

Dice que hay necesidad de seguir una política en Cuba de perdón y olvido, haciendo desaparecer las líneas rojas que dividen a los bandos que allí existen, con objeto de afirmar la soberanía de España.

Todo aquél que no delinque, sea cual fuesen sus ideas, tiene igual derecho que los demás ciudadanos, incluso el de votar y formar parte de las corporaciones. En el momento en que cometan un delito, serán castigados.

(Algunas voces de la mayoría: Muy bien.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Su señoría es indiferente.

Prosigue el señor MAURA afirmando que eso fue lo que dijo el otro día, añadiendo que no era posible negar el agua y el fuego a los que califican de separatistas.

Niega que haya tratado con poca consideración a los representantes antillanos, y también que haya fomentado desde el ministerio la división del partido unión constitucional, pues esta división es tan antigua y tan profunda, que los dos ministros la han notado y a todos se han extendido las dificultades que esto ocasionaba.

«¿Por qué se ha traído mi proyecto?», dice—Ahí señor Romero Robledo, porque no tenía más remedio que traerlo.

Su señoría hizo en el ministerio de Ultramar una gran campaña, y yo he declarado en los preámbulos de mis decretos que no había motivo para derogar por ahora.

Pero en cuanto a la cuestión administrativa, S. S. mismo ha tenido que reconocer que era deficiente, desluchadísima, y como S. S. no pudo remediarla, porque en este punto su gestión no fué afortunada ni mucho menos, de aquí que yo trajera un proyecto para remediar lo que S. S. no pudo remediar y lo que necesitaba urgente remedio.

El presupuesto formado por el señor Romero Robledo no dió resultado.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Administrado por S. S., ¡qué había de dar! (Rumores.)

(El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas frases que no llegan distintamente a nuestra tribuna.)

El Sr. MAURA: Sentiré que entremos en ese terreno, porque tendría que defendérmelo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡Ah, eso me importa poco! (Risas.)

Continúa su discurso el Sr. MAURA, afirmando que era un absoluto preciso poner de una vez fin a la lamentable incoherencia que de antiguo existe entre la hacienda provincial y la municipal en la isla de Cuba; incoherencia que constituye el mayor azote que tiene el pueblo español en aquella isla; y a dar unidad sistemática, vida normal, desarrollo positivo y progreso seguro a todo lo que ahora resulta estéril por lo imperfecto y vicioso del organismo administrativo, se encaminan sus proyectos, inspirados como demostró en anteriores discursos, solo en la idea de atender a las legítimas aspiraciones del pueblo cubano.

Añadió después que el concepto de

la unidad insular ni es suyo, ni es el que por primera vez lo trae a plaza.

Cuba es una unidad geográfica, una unidad histórica, una unidad administrativa, una unidad política. Lo demuestra en todas las manifestaciones de su vida y lo demuestran también los mismos diputados cubanos, que repusieron en el Congreso algo propio y exclusivo y que se acordaron frecuentemente para sus acuerdos y deliberaciones con las directivas de los partidos antillanos.

Terminó haciendo constar la conducta irreprochable y correctísima de las autoridades de la isla con los partidos de allí y su completa neutralidad y abstención en los actos que aquellos realizan.

El Sr. Maura es muy felicitado.

El diputado antillano Sr. Moya asistió al debate desde los escaños.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO rectifica, diciendo que el partido autonomista para gobernar le faltan declaraciones terminantes.

Agrega que el partido unión constitucional es el único que puede ayudar al gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica, manifestando que si la supresión de las Diputaciones provinciales de la isla de Cuba representara economías, lo natural y lo lógico sería que suprimiera las de España el señor ministro de la Gobernación.

Dice que el Sr. Maura anuló el concurso de cédulas personales, que representaba un ingreso de 80000 duros, el cual ha desaparecido del presupuesto.

Recuerda que tuvo la honra de nombrar gobernador general de la isla de Cuba al Sr. Rodríguez Arias, a pesar de no figurar en el partido conservador.

El Sr. MONTES SIERRA: Ni en ninguno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: S. S. no puede afirmarlo después de las declaraciones que hizo el gobernador general a la caída del poder del partido conservador ante el jefe del partido constitucional.

Termina diciendo que el Sr. Maura está en un error al sostener sus reformas, que de llevarse a la práctica traerá muchas desdichas a la patria y sacrificios a los buenos españoles que sostienen nuestro pabellón en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que sostiene todas sus palabras y proyectos.

Explica las causas justísimas y legales que le obligaron a suspender el concurso de cédulas personales, cuya suspensión fué reclamada por todas las corporaciones cubanas.

El Sr. LABRA interviene en el debate para alusiones, rogando al presidente suspenda el debate para continuar en la sesión inmediata.

El señor PRESIDENTE expone que la Cámara tiene acordado prorrogar la sesión hasta terminar el debate antillano. Sin embargo, puede presentar una proposición incidental ó intercalar al gobierno cuando lo considere oportuno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica nuevamente, y luego el señor ministro de ULTRAMAR. Este alude a la compañía del Sr. Herrera.

Rechaza el ministro los cargos formulados, diciendo que la subvención a los vapores interinsulares fué acordada por el ministerio, el cual acordó la formación del expediente de subvasta.

Concluye diciendo que el ministro se basta y sobra para defenderse de los cargos que puedan ofender a su honra. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO recuerda

da que del partido liberal salieron insinuaciones muy duras contra él por una operación que hizo cerca de la compañía Trasatlántica.

Sostiene que la subvención a la empresa de los vapores interinsulares no es necesaria y siempre la impugnará.

Después de breves palabras del señor ministro de Ultramar, el señor presidente suspendió el debate para continuar en la sesión inmediata.

Seguidamente terminó la sesión, siendo las diez de la noche.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El 14 de julio en París.

París 13, 8 n.

A pesar de la propaganda que en pro de la fiesta nacional están haciendo los socialistas, notase poca animación, ó cuando más igual que el año pasado.

Sin embargo, se ve que va decayendo. Su principal atractivo es la gran revista militar que este año, como todos, se celebrará en el hipódromo de Longchamps.

Ya se han tomado las disposiciones necesarias para acuartelar las tropas que vengan, que no serán en tan gran número como otras veces.

El total de las fuerzas que revisará el ministro de la Guerra y que presentará M. Carnot, es de 18000 hombres.—R. Blasco.

Caprivi enfermo.—La ley militar. Berlín 13.

El canciller De Caprivi, aunque enfermo por la inflamación de una vena (flebitis), ha asistido a la sesión del Parlamento alemán.

Este ha aprobado por 138 votos contra 187 el artículo 1.º de la ley militar.—Fabra.

La insurrección en el Brasil.—Toma de Rio Grande. Nueva York 13.

Por conducto de Montevideo se han recibido noticias importantes del Brasil. Según las mismas, el almirante insurrecto Voudelkok se ha apoderado de Rio Grande. El rumor exige confirmación.—Fabra.

El cólera. San Petersburgo 13.

El cólera continúa causando víctimas en Moscú. Durante los diez últimos días se han registrado 31 invasiones y 11 defunciones.—Fabra.

Vapor correo. Manila 13.

Hoy jueves, salió de este puerto para Singapur el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Santo Domingo.—Fabra.

NACIONALES

Cuestión palpitante.

Palma 13, 2 t.

La sesión del Ayuntamiento ha revestido gran importancia.

Han asistido todos los concejales de los distintos partidos, conservador, fusionista, carlista y republicano.

Individuos de las cuatro fracciones han pronunciado entusiastas discursos a favor del proyecto de derribo de las murallas, conforme lo ha votado el Congreso.

El Ayuntamiento ha acordado elevar una exposición al Senado para que apruebe inmediatamente el proyecto.

Se invitará al vecindario a que firme una exposición. Con este motivo se prepara una reunión magna para el sábado.

La población está identificada por completo con el Ayuntamiento.—Gilbert.

Palma 13, 2 15 t.

Varios periódicos de esta atribución al partido conservador la oposición que en el Senado encuentra el proyecto de ley sobre el derribo de las murallas para el ensancho de la población.

Hoy un periódico isleño publica una entrevista que tuvo ayer con el señor Sampol, presidente del Ayuntamiento, y el concejal Sr. Sureña, y niega rotundamente que el partido conservador haga la oposición que se ha supuesto.—Gilbert.

Precauciones sanitarias. Palma de Mallorca 13, 11 n.

No es exacto el telegrama publicado por El Imparcial diciendo que aquí se imponen tres días de observación a las procedencias de Barcelona, y que el vapor León de Oro ha sufrido 36 horas de cuarentena en el puerto de Soller.

Este barco fué admitido ayer a libre plática, desembarcando parte del pasaje antes de seguir su viaje a Ciudadela.

Las procedencias de la Península se someten tan solo a una inspección sanitaria en los puertos balears.—Benedit.

EL CÓLERA

Las noticias recibidas en Gobernación son las siguientes:

Ayer hubo en Marsella 18 fallecimientos, causados por el cólera. En el hospital existían 34 invadidos.

En los últimos días se han registrado en Tolón tres defunciones y en Agiers dos.

En Niza han ocurrido algunos casos sospechosos, notándose aumento en la mortalidad.

En Moscú ocurrió el día 12 un caso de cólera seguido de defunción.

Existen en tratamiento 26 enfermos, habiéndose curado uno.

El estado del simpático diestro Juan Gómez de Lesaca sigue siendo satisfactorio; pero no tanto que le permita tomar parte en la corrida que se dará en Madrid el próximo domingo 16.

Según dictamen facultativo, el día 23 podrá ya estar completamente restablecido, y figurará, por tanto, en el cartel para la corrida de dicho día.

En el muelle de Huelva fué muerto ayer un marinero por un cañazo suyo, el cual quedó a disposición de la autoridad competente.

Anoche, a las once, salió para Lisboa S. M. la reina Pia de Portugal con el duque de Oporto y su alta servidumbre.

En la estación del Norte despidieron a los augustos viajeros, S. M. la reina regente, SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el ministro de Marina Sr. Pasquín, las condesas de Sástago, Superunda, Paraty y Foresta, la marquesa de Arco Harco, los embajadores de Inglaterra, Austria, Italia y Francia, el ministro de Suecia y Noruega, la duquesa de Durcal, los condes de Foresta y Paraty, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, los generales Bernádez Reina, Ciriza, Franch y Melguizo, la duquesa de Osuna, el duque de Medina de Rioseco, los Sres. Ibarra, Valcárcel y Salazar, el barón de Horta y el conde de San Rafael de Luyán.

BOLETÍN

124

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA AHUJADA DE LAGARDERE.

121

RELIGIOSO DEL DÍA 15

SANTOS DEL DÍA 15 DE JULIO.—San Enrique, emperador, San Camilo de Lelis, fundador, San Ignacio de Azevedo, Pirrotti ó Ignacio de Azevedo.

CULTOS PARA EL DÍA 15

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés y continúa el novenario de la Virgen del Carmen, predicando en la misa el señor Vicos, y por la tarde el señor Redondo. Se hará procesión de reserva.

En San José de la novena; orador el señor Reina, y por la tarde el señor García Cano. Después gran Salve.

En San Sebastián, td., señores Bocos y Cujarín.

En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas; oradores, señores Manzanos y P. Pomplio.

En Santiago, señores San Julián y Anaya.

En Monserrat el señor Legarraga.

En Santa Bárbara, el Pilar, San Millán, San Marcos y San Lorenzo, los padres.

En el Buen Suceso el señor Alarcón.

En Santa Cruz el señor Montalbán.

En el Hospital del Carmen el señor Casanova.

En Nuestra Señora de Gracia el señor rector.

En San Ignacio el P. Marroquin.

En San Martín el señor Sarmiento.

En las Maravillas (paseo del Obispo) el señor Montalbán.

En el Carmen (calle del mismo nombre) empieza novena solemne, con asistencia de D. Manuel Barreras, y todas las tardes don Francisco de Asís Román; a las cinco vísperas, con asistencia del venerable cabildo de parrocos, y a las ocho eran Salve.

En San Ildefonso también empieza novenario, y será orador D. Miguel Mora, y por la tarde un padre carmelita.

En las Carmelitas de Santa Ana sigue la novena, sin serón.

En Santa Teresa (Chamberí) el señor Azcoy.

En las Recogidas continúa la novena de la titular; orador, un padre franciscano.

En Catedral, Buen Suceso, Paloma y Santa María, Salve.

En misa y oficio divino son de San Enrique!

Venerable, Cortes y M. n. f. —Nuestra Señora del Tránsito

partes a la ausente, paseando por su habitación como una fiera en su jaula y entregado a sus recuerdos.

El andar le disgustaba, el cazar le fatigaba y el pensar le aburría. El bosque, la caza y el mundo, le parecían vacíos oscuros, horribles. Con la joven todo le había parecido siempre alegre lleno de vida.

Todas las mañanas salta de su casa, y todas las noches volvía a la misma hora que antes, habiendo empleado todo el día en caminar por el bosque a paso lento, con la cabeza baja, no oyendo nada, no viendo nada, con la vista fija sobre una imagen invisible.

La caza y los cazadores furtivos se despachaban ahora a su gusto. No les veía. Apenas comía. Su cuerpo se encorvaba, sus ojos se hundían, su mirada se apagaba. El señor Tourangeau, el administrador del castillo y el marqués mismo, le habían preguntado muchas veces:

—¿Qué tenéis, Jacobo, estás enfermo? Antes de acostarse subía de ordinario a la habitación del primer piso que había ocupado Florette; se sentaba al pie del lecho en que ésta había dormido y contemplaba con recogimiento, inmóvil y silencioso, los pocos objetos que habían pertenecido a ésta y que había olvidado llevarse al marchar.

Estaba allí, como si hubiera sido de piedra, hasta muy avanzada la noche, hasta que una lágrima, rodando por sus mejillas, iba a poner su sabor amargo entre sus labios abiertos para exhalar un gemido ó un suspiro.

Con frecuencia subía a la terraza de San Germán, al sitio llamado «la plazuela de la Estrella», y de codos sobre la balaustrada que la separaba del espacio, contemplaba con fijeza, del otro lado del Sena, del otro lado de los islotes de verdura de Vesinet, del otro lado de los campanarios de Chatou de Croissy, de Ruell y de Nanterre, el sitio en donde París se escondía en la niebla vaporosa ó polvorienta, azulada ó rojiza, a lo lejos, entre Montmartre y el monte Valerín.

¡Allí era donde ella habitaba... a pocas leguas... a una hora escasa de ferrocarril! Si; pero entre esas leguas y entre esa hora, la indiferencia de la joven había puesto un abismo!

Pero no, ella no era culpable; debía haber entre ellos una mala intelligen-

cia, un error, no sé qué de extraordinario que él, Jacobo, no podía comprender, ó que interpretaba al revés.

¿Cómo se explicaría todo esto si volverían a verse juntos...?

¡Ah! si ella le hubiese llamado, ó más bien, si él hubiese descubierto un pretexto para emprender el viaje y presentarse en su casa...?

Porque necesitaba un pretexto; su corazón le aconsejaba pasarse si él; pero su dignidad herida le imponía imperiosamente el deber de buscar uno.

¡Un pretexto! Este era el pensamiento que le acudía sin cesar a su imaginación y a sus labios cuando bajaba hacia el pabellón, moviendo la cabeza de derecha e izquierda y gesticulando en silencio, como si discutiese consigo mismo, como si se dirigiese objeciones y tratase de vencerse a sí mismo.

Este pretexto, hé aquí cómo las circunstancias se encargaron de suministrarlo doblemente.

Habían pasado unos quince días desde las escenas del pabellón de Armonville, y Mano de Hierro estaba lejos de sospechar de qué doloroso modo habían modificado éstos los sentimientos y trastornado la vida de nuestra heroína.

Había cazado toda la mañana con el padre de Roger.

Cerca de mediodía, los dos habían vuelto con el morral vacío.

Sus preocupaciones recíprocas habían alterado la precisión de su tiro, y las liebres y las perdices se habían aprovechado de esto para escapar con ligereza.

El señor de Saint-Pons estaba pensativo y el antiguo polizonte sombrío.

El noble anciano no había tardado mucho tiempo en penetrar el secreto de éste, y con discreción llena de atenciones, pero con la autoridad que dan la edad y la posición:

—Hábes perdido—le había dicho—una persona que os es querida, y sufrís por eso, lo comprendo. Conteneos, sin embargo, en la pendiente de esa pena; ella os conduciría seguramente a la locura ó al suicidio. Ahora bien, la sociedad tiene necesidad de todos sus individuos, y la religión, como la moral, reprueban toda muerte voluntaria...

banqui era un animal feroz de la peor especie, tal como se encuentran con frecuencia en los bosques de París y en los pantanos de Londres.

En otro tiempo, había alimentado por la Ahujada de Lagardere una pasión salvaje, de la cual habían participado sus hermanos y que había estado a punto de ser causa de que se degollasen entre sí los tres.

Ahora profesaba a la joven un odio feroz, ardiente, implacable.

No porque para impedir el robo y el asesinato no había vacilado nuestra heroína en matar a Bob y Jack, sino porque había hecho fracasar la empresa intentada contra la suma redonda, cuyo depositario era Jacobo Perin, y porque le había metido en el brazo, a él, a Tom, aquella bala que el bisturi no había podido extraer, y que le causaba, a veces, insupportables dolores.

Todo lo que pertenecía a la hermosa, el inglés lo englobaba en su rabia, ávida de represalias y de sangre.

Así es que concentraba toda su atención en el pabellón de Armonville, de donde debía salir el gentleman que amaba a Florette, y que el señor Bouginier había sentenciado a que fuera muerto por el inglés.

Esta atención era tal, que no oyó detrás de él un ruido de ramas separadas con precaución y de hojas frotadas por los pies de un recién llegado.

Este acababa de entrar en el bosquecillo, que habían abandonado momentos antes el antiguo abogado y el pseudo-capitán.

El mayor de los Snail volvía la espalda al aparecido.

y otras muchas personas conocidas. Un zaganeta de alabarderos prestó en el andén servicios de su instituto, al mando de un oficial mayor.

Una compañía del segundo regimiento de zapadores tributó honores militares. La banda interpretó el Himno de la Carta.

Es inexacto que los empleados del Ayuntamiento de la Osa piensen presentar la dimisión de los cargos que desempeñan.

En los centros oficiales se desmiente la noticia telegrafiada de un colega, de que en Orense se haya constituido la junta de defensa, si bien es cierto que un periódico de aquella localidad publicó una lista designando las personas que habían de constituir la junta, sin que pasara esto de proyecto.

El gobernador de Valencia después de recorrer la población y sus afueras, telegrafió esta madrugada que el orden era completo en todas partes y que no ocurría novedad alguna.

El conflicto se puede considerar terminado, habiendo estado ayer abiertos todos los establecimientos, presentando la ciudad su aspecto ordinario.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Congostriña y su anejo Alcorlo (Guadalajara).

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor nuestro: El personal de telegrafos de esta central, que ha leído con profunda indignación la calumniosa noticia publicada por el periódico El Tiempo, referente a un colega de huelga en esta central, protesta energicamente de esta falsa noticia, deplorando que El Tiempo se deje sorprender por quien, seguramente con fines inobediencia, ataca a un cuerpo dignísimo por medios tan rústicos.

Hay actos que no pueden repetirse con frecuencia, y sólo se realizan cuando están motivados por causas gravísimas y justas.

Los infames calumniadores han perdido el tiempo engañando a El Tiempo. Anticipando a usted las gracias más expresivas por la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, tienen el gusto de ofrecerse a usted atentos s. s. q. b. s. m.

Manuel Lázaro.—Pedro Pérez Sánchez.—Enrique Simancas.—Pedro Pallas.—José Llopis.—Juan B. Rayona.—Juan de la Plaza.—Juan Antonio Martínez.—Rafael Yunta.—Rafael Soria.—Manuel Calderón.—José Sebastián.—Antonio Duque.—Santiago Rodríguez.—José María Ballester.—Valentín Herencia.—Leopoldo Ibarra y García.—José Escanviza.—Miguel Viedma.—Mariano Arquer.—José T. Montesinos.—Pascual Vila.—Manuel Frogo de Oliver.—Eduardo de Gor.—Eusebio Gámez.—Juan Molinero.—Acedo Cob.—Antonio Farfán.—Angel Ramos.—Manuel Hernández.—Manuel Fernández Rodríguez.—Eugenio Martínez.—Rafael Jarami.—Estanislao Larunte.—Francisco Deluzo.—Manuel R. Camarena.—Rafael Ripam.—Julian Baños.—Antonio Medina.—Julian García Moral.—Federico Ortega.—Pedro Gamir.—V. Cabezas.

Supona La Época que ayer quedó demostrada en el Senado la inconsecuencia del partido liberal en materia de discusión de los presupuestos, y que el ministro de la Gobernación se opuso en 1892 a conceder a los conservadores lo que ahora les pide para el gobierno liberal.

El ilustrado periodista canovista está trascorrido. La lectura de las actas de aquellas sesiones demuestran precisamente lo contrario de lo que el colega afirma. Por ellas se ve la consecuencia de conducta: el ministro de la Gobernación no podía entonces ni más ni menos que lo que pide hoy a los conservadores. Pidió que el Senado acordara la discusión de la totalidad de los presupuestos, que es lo acordado ayer. Las actas tienen más memoria que la pasión política.

Las pérdidas causadas por el incendio del circo de Oviedo y casa contigua, se calculan en 250000 pesetas.

El vapor correo Alfonso XII, presidente de Veracruz, Habana y Coruña, fundó ayer en el puerto de San-

tander, conduciendo la correspondencia pública, 300 pasajeros, 113 individuos de tropa, dos presos y un condenado.

El buque, tripulación y viajeros ha pasado a purgar la cuarentena que determina el art. 32 de la ley de Sanidad.

Los comisionados de la llamada junta de Defensa de Coruña, que se encuentran en Tuy, se han dirigido a varias personas de esta última población con el propósito de establecer en aquella, habiéndose negado la mayoría de los vecinos a secundar esa idea.

Otros, según dicen en los centros oficiales, no han contestado a la invitación que se les hizo, y en general la opinión no se muestra muy favorable.

Solo han encontrado apoyo entre los integristas, desechados éstos por haber recalcado al nombramiento de gobernador eclesiástico de la diócesis de Tuy en el maestroscoala de aquella catedral.

Muy notable fué el debate de ayer en el Congreso sobre la política del Sr. Maura en Ultramar.

Empezó alrededor de las cinco, y no terminó hasta las diez en punto de la noche, con grave detrimento de los estómagos y seria perturbación en los comedores de las respectivas familias representativas y periodísticas.

No hay que decir que todos los oradores hablaron bien, como suelen en estos cultos solemnes de la tribuna. También se excusado añadir que las galanías y los palcos estuvieron repletos; y como dicen los sueltos de los estroenos, rebosantes.

Como en temporadas anteriores, pudo observarse que hubo señora que permaneció fija en su asiento de primera fila desde las dos, o antes, hasta las mismas diez de la noche, acreditando con esto tener condiciones de cuerpo glorioso.

Lo que más llamó la atención fué el discurso del Sr. Romero Robledo, porque conveiente de su grave dolencia, y luchando con las dificultades propias de la operación que ha sufrido, tuvo aliento y energía para hablar más de hora y media, con una virilidad, con una vehemencia y con un gracejo, a veces, que pasaba al auditorio, contentando a una buena parte del verlo batallador y agresivo como siempre, y doliéndose otros ante esa acometividad de su carácter, que lo lleva a veces más lejos de lo que se propone él mismo.

En las rectificaciones, por ejemplo, se refirió en ataque y defensa de lo que quiso, cosa que él mismo reconoció lealmente, manifestando que no había tratado de inferir agravio alguno al buen nombre del Sr. Maura.

Se esperaba que fuera el discurso del Sr. Cánovas un arriete que dejara en ruinas la obra del señor ministro de Ultramar; pero el ilustre jefe del partido conservador, si no benévolo, estuvo mucho más respetuoso con el Sr. Maura que el diputado de la mayoría, Sr. Villanueva. Este, que habla muy bien y está llevando a cabo una campaña de mucho relieve en el Parlamento, se mostró inspirado por pasión impetuosa, que difícilmente encubre la inquina y el rencor de su parcialidad herida.

El Sr. Cánovas, por el contrario, trató la política cubana desde muy altos puntos de vista, y con un sentido de templanza y patriotismo propio de un verdadero hombre de Estado.

El Sr. Maura hizo grandísimo esfuerzo para contener los arranques de su temperamento fogoso, y no se apartó de la serenidad y de la razón que cuadran a un consejero de la Corona. Se mantuvo a la defensiva y pronunció períodos de extraordinaria elocuencia.

Por cierto, que jamás hemos visto interperancia mayor que la de sus adversarios, pues las interrupciones fueron tantas, que el discurso parecía un arca corada.

En el incidente en que contestó con noble indignación a las insinuaciones malvadas del Sr. Romero Robledo, fué aplaudidísimo por la mayoría.

Lo avanzado de la hora impidió que hablara el Sr. Labra.

Lo sorprendente y monumental de todo este debate, consiste en que, albotadas las oposiciones contra las reformas políticas del Sr. Maura, anunciaron que no tolerarían que se pusieran sobre el tapete y que no se dejarían pasar, y esas mismas oposiciones, a destiempo y por adelantado, llevan ya tres días de discutiéndolas.

España, como se ve, sigue siendo la de fray Gerundio: el país de los vicerversas.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol, al capitán de navío de primera clase D. Salvador Carvia y López.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando contadores de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Antonio Nájuez de Arce y D. Mariano Barral y Ferrada.

ULTRAMAR.—Real orden recordando a los registradores de la Propiedad de la isla de Cuba, el cumplimiento de la ley y reglamento hipotecarios, sobre inscripción de censos y gravámenes a favor del Estado.

Días pasados se presentó al señor secretario del Ayuntamiento una comisión de médicos municipales, para que suplicas al señor alcalde les relevase del servicio de reconocimientos de los viajeros procedentes o no de Francia, pero que atravesaban la frontera francesa y vienen a residir temporal o definitivamente en esta corte.

Se fundan para ello los médicos de visita domiciliaria, que son los encargados de practicar estos reconocimientos, en que, a la impropia tarea física, inherente a su cometido esencial, se une hoy un aumento doble o triple de trabajo, según los distritos.

De agosto a diciembre de 1892, se inspeccionaron solo en un distrito 420 viajeros sujetos a la vigilancia sanitaria por espacio de siete días.

Además que casi siempre los interesados se hallan fuera de su domicilio y otros que le han variado, lo cual supone una tercera parte más de trabajo sobre el ya aumentado.

Ahora bien, para resolver esta cuestión, que bien puede llamarse humanitaria, en bien de los médicos municipales, y sobre todo, de los enfermos pobres y del vecindario de Madrid, los individuos de la comisión propusieron al Sr. Ruano que se nombrase para este servicio, un número de médicos supernumerarios, en relación con el de reconocimientos, calculado relativamente por el del año anterior en los diez distritos, pudiendo también desempeñar algunos otros servicios sanitarios, para lo cual se les dotaría con una gratificación mensual, durante un período de medidas sanitarias, y con mucho más motivo si se trasformase en epidémico.

Unimos nuestros ruegos a los de dichos profesores, puesto que creemos se fundan en un motivo justo y equitativo, pudiendo producir de este modo la real orden de 27 de agosto de 1892, sus saludables efectos, sin detrimento de los médicos municipales, de los pobres y del pueblo de Madrid.

La sociedad de Fomento de la cría Caballar en España, ofrece un gran handicap en otoño próximo, con un premio de 3000 pesetas para caballos enteros y yeguas de todas razas, de tres años en adelante, que hayan corrido anteriormente en la Península.

Las inscripciones se harán en las oficinas de la sociedad (Alcalá 80), hasta el día 1.º de agosto.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho, después de brillantes ejercicios, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ramón Abella.

Ayer salieron de Madrid el director y cuatro profesores de la Academia Cívica Militar con veintinueve discípulos que han terminado la preparación y van en diferentes grupos a las Academias Militares, para tomar parte en las próximas oposiciones. Les deseamos feliz éxito.

El Sr. Pinto, ayudante de S. A. el duque de Oporto, ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Carlos III.

Su Santidad León XIII ha firmado dos Breves, confiando la encomienda de San Gregorio el Magno, al señor duque de Ripalda, secretario general de la sociedad Antiesclavista Española, y al conocido afronista y delegado general de la misma señor D. Luis Sorela.

La Justicia y La Unión Católica se ocupan de la provisión de la vacante de la regencia de la Normal de Madrid, y hasta dicen que se ha dictado una disposición para adjudicar la plaza al opositor que se designe por el ministerio.

Precisamente, lo que se ha resuelto es lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, sin perjuicio, además, de oír al Consejo de Estado, de suerte que el ministerio se ha limitado a pedir informes a los centros consultivos y a conformarse con sus fallos.

Mañana comienzan las vacaciones de verano en los tribunales.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Angulo.

Se procedió al nombramiento de un individuo para completar la comisión de Ensanche, por la dimisión del señor Sr. D. Pedro Labat.

Se acordó dar las gracias al señor marqués de Comillas por un donativo hecho a los asilos.

Se dio lectura de la dimisión que del cargo de concejal formulaba el señor Figueroa Torres.

Después de algunas manifestaciones de los Sres. Noguera y Novella, se acordó consignar el sentimiento de la corporación por verse privada del concurso de tan ilustrado compañero.

Se aprobaron varias subastas, entre ellas la de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, nombrándose para la vigilancia de estas obras una comisión, compuesta de los Sres. Novella, Salvador y Cabeza.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Noguera, invocando el art. 43 del reglamento de sesiones, pidió la palabra para ocuparse de un asunto personal, referente a la gestión del alcalde presidente respecto a la administración de Consumos.

El Sr. Angulo entendió que no era pertinente concederle la palabra, y declaró que continuaba el orden del día.

Se acordó admitir la dimisión presentada por D. Luis Silvea del cargo de decano de los letrados consistoriales, dándole las gracias por los servicios que había prestado.

Sin discusión fueron aprobados cuantos asuntos constituirían el orden del día, y que casi en totalidad carecieron de interés.

Se leyó una proposición suscrita por cinco concejales, pidiendo se designen 1000 pesetas para excursiones escolares a los niños pobres de las escuelas municipales, que fué defendida por el Sr. Rincón, tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

La renta de consumos.

El Sr. Noguera usó de la palabra, haciendo constar que por haber recibido a las nueve de la mañana de hoy los datos que pidió en sesiones anteriores, no podía ocuparse con mucha extensión de cuanto a consumos se refiere.

Que esta falta de la alcaldía llevaba tras de sí el decidido propósito de su presidente de no hacer luz en este asunto, aun cuando para contestar a los cargos formulados por la prensa periódica y protestar de esas inculpaciones, si eran infundadas, había tenido el alcalde la ocasión más oportuna para justificar su gestión.

El Sr. Angulo contestó que estaba dispuesto a responder en su día y ante quien correspondía a los cargos de la prensa.

El Sr. Noguera manifestó que, como concejal, tenía derecho a inspeccio-

nar las causas que hayan originado la separación de empleados del resguardo, y mucho más hallándose en el momento de estar suspenso por el alcalde individuos pertenecientes al ramo de Guerra, a los cuales se debe formar expediente para separarlos.

Dijo que las responsabilidades que la prensa exige al alcalde se concretan a su autoridad, pero que como en algunas noticias, bajo la denominación de Ayuntamiento, se aludía a todos los concejales, todos se estaban en el deber de aclarar las cosas y depurar las causas que originan los abusos denunciados, corrigiéndolos para evitar que siga el fraude.

Que persona de su confianza le había asegurado que por el fielado del Norte habían entrado tres carros sin abonar los derechos de adeudo, y que otro individuo que honradamente iba a afrontar su mercancía, viendo a aquel individuo afortunado, agregó su carro a los otros tres, y al preguntarle al cabo del resguardo si llevaba la papeleta, contestó: «Ese primer carretero la lleva», y demostrada por esta afirmación del cuarto carretero que quería correr la suerte de los otros tres, le dijeron: «Bueno, por una vez pase».

El Sr. Angulo: Falta demostrar la exactitud del hecho. Eso es muy grave.

El Sr. Noguera: Yo no puedo afirmar más que lo que veo, y como tengo la desgracia de no poder dedicarme a perseguir matuteros, porque no entiendo que la misión de los concejales sea esa, me concreto a exponer lo que me han referido.

El Sr. Angulo: Cuando se saben cosas como las que acaba de decir S. S., o se callan o se prueban.

Si S. S. viene aquí a traer como denuncia lo que ha indicado, el alcalde estará a su lado para depurar la verdad; pero si, por el contrario, se propone con su proceder mortificar a la presidencia, he de decirle, contestando se trata, que también ha llegado a mi conocimiento que S. S. se proponía hoy darme un disgusto.

(El Sr. Noguera pide la palabra. Lo mismo hacen los Sres. Menendez Vega y Castañé.)

El Sr. Noguera: Protesto de las palabras de la presidencia; yo ejercito un derecho y soy incapaz de hacer inculpaciones de ninguna clase.

Si me ha creído S. S. capaz de entorpecer la buena armonía de esta casa, tenga presente que nosotros no hacemos tal cosa. Yo supongo de S. S. que no tiene derecho a venir aquí con inculpaciones de ningún género.

El Sr. Angulo: Eso le digo yo a S. S. y si persiste en su actitud me verá precisado a privarle del uso de la palabra en esta sesión y a llamarle al orden por primera vez.

Ya he dicho en ocasiones anteriores que todo lo que se refiere al personal de consumos, es objeto de las atribuciones del alcalde, y ni S. S. ni ningún concejal tiene necesidad de saber porque se les ha nombrado.

El Sr. Noguera: Señores concejales, si todo lo que se relaciona con el cuerpo de Consumos no puede ser investigado por la corporación municipal, ¿lucidos estamos los concejales?

El Sr. Angulo: No he querido decir eso.

El Sr. Noguera: Yo lo he oído. ¿Qué es esto señores concejales? que no tengamos nosotros derecho a saber los motivos de esas cesantías, causa de la perturbación de la renta de consumos; porque desde el momento en que los empleados del resguardo carezcan de la estabilidad necesaria y se persuadan de que en cualquier cambio político, o por virtud de un capricho de la alcaldía puedan ser lanzados del puesto que ocupan...

El Sr. Novella: Siempre ha ocurrido lo mismo.

El Sr. Noguera: Vosotros colocáis en las mismas circunstancias de esos probos empleados.

El Sr. Rodríguez San Pedro, sigue diciendo el Sr. Noguera, no dejaba a ningún empleado cesante sin previa formación de expediente, y he aquí porque aquel alcalde podía tener más o menos simpatías, porque no se prestaba a las componendas políticas, a las exigencias de la amistad y respetaba por encima de todo a aquel em-

pleado que cumplía con su deber, por lo cual el empleado de entonces, como tenía más seguridades, trabajaba con mayor celo.

¿Qué queremos esperar cuando después de nombrado un visitador general tiene este mismo empleado que dimitir su cargo?

El Sr. Angulo: S. S. se abstendrá de hacer esa clase de manifestaciones, a las cuales no tiene derecho.

El Sr. Noguera: Las hago para rechazar las inculpaciones de la prensa, que afectan a la corporación.

Con este objeto se promovió un animado debate, que el señor alcalde cambian a dar con repetidos golpes de campanilla y encarecimientos al señor Noguera a que no repita hechos que el Ayuntamiento conoce demasiado.

El Sr. Noguera continúa diciendo que la alcaldía ha debido desmentir las afirmaciones de algunos periódicos, las cuales no creía, pero a las que daba valor el silencio de la presidencia.

Indicó que por los industriales del extranjero se había formulado una petición al Ayuntamiento, en la cual se comprometían a ingresar en las arcas municipales 400000 pesetas anuales como derechos de consumos, y que debía ser atendida, porque a más del beneficio que producía, evitaba que por parte del personal encargado de la recaudación se ejercieran coacciones con dichos industriales, exigiéndoles crecidas sumas a pretexto de amparar al matutero.

Terminó el Sr. Noguera indicando que el alcalde había suprimido la ronda del campo 6º del alcalde, creada por él, por ser un foco de inmoralidad, y que las disposiciones que se tomen para evitar el fraude, llegarán tarde y serán completamente infructuosas para el pueblo de Madrid.

El señor alcalde contestó, defendiéndose de las imputaciones y cargos que tan acrecentado le había dirigido el Sr. Noguera, ratificando una vez más sus propósitos de moralidad y desos de hacer todo cuanto sea posible en pro del pueblo de Madrid.

Expuso que desea el encabezamiento de las afueras; que se sustaben los arbitrios sobre los ladrillos, hielo, cervezas y otros artículos, como remedio a los males que ocurren en la administración de la renta, asuntos de los que se estaba ocupando la comisión.

Los Sres. Novella, Sánchez, Menéndez Vega, Rincón y Castañé, intervienen en el asunto y se termina esta larga discusión.

Los Jardines del Buen Retiro.

El señor Castañé manifestó que los Jardines contaban con dos arrendatarios, uno desahuciado, que los explotaba sin permiso del Ayuntamiento, por más que éste era su dueño, y otro que esperaba que se le diera posesión de ellos en virtud de una subasta legalmente celebrada.

El Sr. Ruiz Beneyán dijo que, a su entender, los Jardines como todo lo que al Municipio pertenece, eran bienes monestruos, y que se había consentido poner pasquines en las esbrietas diciendo que aquellos se abrían con la antigua empresa que no había cumplido sus compromisos, y la cual no estaba en condiciones para explotar aquel sitio.

El Sr. Angulo manifestó, respecto al asunto, que el gobernador había pedido se le hiciera la historia del expediente; se lo facilitó y nada más sabía, hasta que anteayer se abrieron al público los Jardines, y que, por su parte, de acuerdo con los letrados consistoriales, había dado orden al agente consistorial para que procediese a la intervención de los despachos de billetes, a fin de poderse reintegrar en parte de la cantidad que aquella empresa adeudaba.

Después de algunas preguntas del Sr. Salvador referentes a la segunda zona del ensanche, o tra del Sr. Beneyán, respecto al servicio médico de consumos y otra de los Sres. Menéndez Vega y Rincón respecto a los concejales suspenso, que fueron contestadas por la alcaldía presidencia, se levantó la sesión a la una de la tarde.

garras; las ciervo y te confisco; puesto que estás en mi poder, sería una tontería soltarle.

—Eso lo veremos—exclamó Tom.

El revolver que acariaciada disimuladamente, salió del bolsillo.

Pero no tuvo tiempo de hacer fuego...

Las largas piernas del antiguo soldado se abrieron como un compás...

Sus ágiles y nervudos dedos cayeron retorciéndole, sobre el puño de su adversario.

Este rugió de dolor.

Y cogido infraganti, por decirlo así, en su mano el arma, fué despedida a larga distancia, a través del bosque, mientras que su interlocutor decía tranquilamente:

—¡Prudencia, hijo mío! ¡Esos juguetes de fuego se disparan cuando uno menos lo esperas! ¡Y una desgracia ocurre tan pronto!

En seguida añadió con tono de mando:

—¡Ahora, por hileras a la izquierda, paso ligero, marchen! ¡Emprendamos pronto la marcha, papá! ¡En marcha para casa del comisario!

—¡El comisario!...

—Los dos nos explicaremos delante de ese magistrado íntegro, nacional y judicial.

El ex saltimbanqui no se movió. Nopunceno frunció las cejas.

—¡Boto a bríos!—exclamó;—¿será preciso que te lleve yo?

—¿Vos?...

—Sí, yo, y aunque esté solo, piensa que los polizontes que encontraremos en el camino me preguntarán probablemente la procedencia de tal paquete, y, cuando yo se lo haya inculcado en el tubo, me ofrecerán sin duda alguna ayuda para transportarte al punto de destino... De modo que nada de rebeldías! ¡Atendamos al movimiento! ¡Vamos! ¡Sup!... ¡Está decidido!

Por toda contestación, el mayor de los Snail soltó una carejada burlesca.

Su brazo derecho, que había llevado al pecho mientras que su interlocutor peroraba, se separó con violencia, armado de un cuchillo de Chatellerault.

Su puño cerrado apuntaba al esternón de Briquet.

Por suerte, éste había previsto el ataque...

Hizo rápidamente una retirada hacia un lado.

El golpe dió en el vacío...

Y, arrastrado por el furor de su ímpetu, el inglés fué a dar contra el tronco de un haya.

Su frente sonó y se abrió al choque. La sangre inundó su cara. Cayó como un brazo de ropa mojada, sin una convulsión, sin un grito.

—¡Que el trueno de Dios te confundiera!

exclamó el antes soldado de primera clase, —si no hay en el firmamento una providencia omnipotente y superior, cuya ocupación es proteger a las gentes honradas!... He aquí este malvado bien imposible, por ahora, de despachurrar a mi pobre Roger... ¡Y cuando pienso que es él mismo quien se ha destruido la mollera, sin el auxilio de ninguna persona exótica, oportuna é intermedial!...

Tocó con la punta de la bota a Tom, que seguía inmóvil.

—No se mueve: está como un cepo. ¿Se habrá matado? Veamos, veamos; será preciso tratar de asegurarse de ello. Es un perro rabioso, es verdad; pero, en fin, eso no es una razón para dejarle reventar ahora que no puede morder.

Se arrojó cerca del cuerpo extendido y le tocó en todos sentidos. Después, rascándose la oreja con perplejidad:

—¡Diablo!—murmuró,—se diría que va a espirar... Apenas si late su corazón... Me parece urgente, caritativo y obligatorio picar un tiempo de galope para ir a buscar al ayudante mayor.

El digno soldado olvidaba que el inglés había tratado de matarle.

Cuando el enemigo estaba en la cuneta, dejaba de ser para él enemigo.

No tenía ya más que una idea: salvar de la muerte inminente a aquel desgraciado detenido por la justicia divina al borde del crimen.

Esta caritativa intención debía ser muy mal recompensada.

Cuando Nepomuceno se levantaba, una forma humana se levantó detrás de él, blandió con las dos manos un objeto y le descargó sobre el cráneo de Briquet; aquel objeto se parecía mucho a un adokin...

El desgraciado cayó como una masa inerte...

La forma humana echó a correr y desapareció en la oscuridad por entre los árboles.

XII

Lo que había sido de Jacobo Perin.

El antiguo polizonte amaba a nuestra heroína con todo el ardor de un alma virgen que siente vaga é imperiosa necesidad de unirse a otra alma.

Aquella hermosa había llegado a ser su familia, su ambición, su luz.

Así es que, desde el día siguiente de su separación esperaba una carta de ella.

La carta no había llegado.

Al día siguiente sucedió lo mismo.

Por más que el guardabosque acechaba, todas las mañanas el paso del cartero.

Por más que iba todas las tardes a la oficina de correos de San Germán para enterarse de sí, por casualidad se habían olvidado de mandarle «algo» dirigido a él.

La contestación del cartero y la del empleado de la oficina eran invariablemente las mismas.

—No tenemos nada para el pabellón de los Faisanes.

Florette, sin embargo, había escrito varias veces a su antiguo amigo.

Pero había encargado a mistress Simpson que llevara las cartas al correo.

Y la inglesa se había apresurado a ponerlas en manos del falso Murphy, quien las había suprimido.

La joven se había admirado en un principio é inquietado después por no recibir contestación.

Por último, se había ofendido.

Jacobo, pensaba, la guardaba rencor; hacía mal, muy mal; ella le reprendería seriamente la primera vez que le visitase.

Pero Jacobo no fué a París: estaba incomodado; se creía en el olvido por parte de Florette; acaso despreciado. Se quedó, pues, en Carrières.

Entonces Florette se dijo:

—¡Es un ingrato! ¡Será preciso que vaya yo a sacarle de casa! ¡Ciertamente que iré! ¡Le reñiré, le abrazaré con cariño y veremos si continúa burlándose de mí!

No había llegado el día de ir.

«Es una cosa terrible el ser feliz! ¡Cómo se contenta uno con serlo! ¡Cómo se olvida uno de los demás, del deber, cuando se está en posesión del falso fin de la vida, la dicha!

La Ahujada de Lagardere venía a confirmar con su conducta los aforismos de un gran escritor.

No era ingrata sin embargo.

No; pero no se encontraba uno de la noche a la mañana hija y sobrina de un millonario, sin que el deseo, la necesidad de adaptarse prontamente a esa repentina fortuna no ocupen un poco de atención y de tiempo.

<

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

De Portugal.

Lisboa 14, 11'50 m.

Mañana se terminarán las sesiones del Parlamento. La reina doña María Pia, se espera hoy a las cuatro de la tarde. Se le tributarán todos los honores oficiales. El gobierno nombrará en breve delegados técnicos para entenderse con los españoles a fin de adoptar un régimen aduanero en armonía con el tratado comercial hispano-portugués.

Choque de trenes.

Nueva York 14. Espantosa catástrofe. El tren expreso de Chicago, al llegar a la estación de Newburg, chocó con un tren de mercancías, resultando numerosas víctimas. Hasta ahora van retirados de entre los restos de los vagones, cinco cadáveres y 20 heridos. —Fabra.

NACIONALES

Tormenta.

Alicante 13, 6'15 t.

A una de la tarde descargó un terrible pedrisco sobre este término. Las piedras eran del tamaño de nueces. El tránsito por las calles era muy difícil. Los cristales rotos son innumerables. En las huertas de los alrededores son muchos los destrozos causados por la nube. La tormenta se extendió a varios pueblos. De Javea me telegrafían que han caído piedras formidables. —Lunas.

Tormenta.

Alicante 13, 11'15 n.

Esta tarde ha descargado sobre Alicante un pedrisco terrible, que alarmó a toda la población. Se rompieron faros, hilos telefónicos y algunos cristales de las casas. En la huerta, los daños causados por el temporal son de bastante consideración. —El correo postal.

Muerte misteriosa.

Córdoba 14, 10'35 m.

Desde ayer circulaba el rumor de haber encontrado unos cazadores en terreno próximo a la Colonia de Llanos del conde, algunos trozos de un esqueleto humano, relacionándose el hallazgo con la desaparición del niño Eustaquio Romero ocurrida el 29 del mes anterior. Constituido el juzgado en aquel sitio, encontró en un barranco distante un kilómetro de la choza habitada por Juan José Delgado, esposa e hijo, los dispersos restos del esqueleto de un niño, pudiéndose afirmar que se trataba del de Eustaquio por los restos de ropas encontradas.

De público se decía que el día 29 quedó solo el hijo de Delgado con el Eustaquio, el cual se hallaba a su servicio guardando cerdos; que al llegar la hora del almuerzo llamó el Delgado a Eustaquio y éste preguntó desde un cerro próximo si estaba en la casa la cerda grande, que se le había extraviado. Delgado respondió negativamente, y desde aquel momento desapareció Eustaquio.

Intimamente le buscó su padre auxiliado por la guardia civil. La familia Delgado niega haber maltratado a Eustaquio. El juez de instrucción, ayudado por el incansable teniente de la guardia civil Sr. Belmez, trabaja activamente en el esclarecimiento del misterioso hecho.

Se ha decretado la prisión de Juan José Delgado y su esposa. El juez guarda absoluta reserva y sigue una pista que parece ha de dar mucha luz en el asunto. La víctima tenía de 10 a 11 años. El esqueleto estaba completamente limpio, lo cual hace presumir que devoraron el cadáver los cerdos o los lobos. —El correo postal.

Exito.

Lérida 14, 10 m.

Anoche se estrenó en este teatro la preciosa obra El rey que robó, obteniendo un éxito. Todos los artistas fueron aplaudidos. Tiempo fresco, variable. —Arroyo.

Muerto por un tren.

Málaga 14, 2 t.

Al entrar un tren de mercancías en la estación de Campanillas arrolló a un anciano lanzándolo metro y medio fuera de los rails, sin que el maquinista pudiera evitarlo. La guardia civil comunicó el hecho a la autoridad judicial, que dispuso el levantamiento del cadáver para su identificación. —Correspondencia.

El pantano de Lorea.

Murcia 13, 8'30 n.

Se han hecho públicos en la prensa los temores de que la empresa del famoso pantano de puentes de Lorea, trata de recabar del ministro de Fomento, que la consignación, ya rebajada, para las importantes obras contra las inundaciones de esta comarca, se destinen a la explotación y venta de aquel depósito de aguas. Con este motivo, el Ayuntamiento, dando al asunto la importancia que en sí entraña, ha acordado dirigirse a los representantes en Cortes de esta provincia y a todas las corporaciones, para que se opongan a este proyecto, impopular y ruinisimo para los intereses de Murcia y Orihuela.

Hoy se han reunido en el despacho de la alcaldía, con el señor alcalde, los directores de los periódicos locales, para tratar de este para Murcia vitalísimo asunto. —Fruías.

Derribo de murallas.

Palma 13, 2 t.

Varios periódicos atribuyen al partido conservador la oposición en el Senado a la ley de derribo de murallas. El Diario Isleño publica una entrevista celebrada con el señor Sampol, presidente del Ayuntamiento, acerca de este particular. El concejal señor Sureda ha negado rotundamente, en nombre del partido conservador, la imputación mencionada, calificándola de calumniosa. —Gelabert.

Dos exposiciones.

Palma de Mallorca 14, 10'10 m.

El Ayuntamiento ha publicado un bando invitando al vecindario a que mañana a las siete de la tarde acuda a firmar una exposición al Senado, pidiendo el derribo de las murallas. La Diputación se reunirá el lunes para redactar un documento análogo. Crece el entusiasmo y se espera una gran manifestación. —Gelabert.

Tranquilidad. —Matute.

Valencia 14, 9'15 m.

En vista de la tranquilidad que se observa, se ha mandado retirar a sus respectivos puntos las fuerzas de la guardia civil que había reunidas contra las tiendas de los comerciantes e industriales que han cambiado su establecimiento, incluso los zapateros.

(Cable Bilbao.) Londres 14 1'16 t.

Se acaba de recibir un despacho fechado hoy mismo en Bangkok (Siam) ampliando las noticias referentes a la acción de guerra llevada a cabo por los franceses, suceso que ha producido aquí cierta impresión.

Resulta que en efecto las cañoneras francesas Inconstant y Corneta llegaron ayer a la barra del río Meian. Según un telegrama de Rangoon, el ministro francés había manifestado intenciones pacíficas, pero al llegar la noche las cañoneras forzaron el paso del río.

Los siameses que ocupaban los fuertes de ambas orillas, rompieron entonces el fuego contra los franceses, los cuales contestaron a cañonazos. La acción duró algún tiempo con pérdidas por ambas partes. Los franceses fueron de tres muertos y dos heridos y las de los siameses de 20 muertos y 12 heridos.

Reina grande agitación en Bangkok estando todas las tropas sobre las armas. Aquí se teme que el rompimiento entre Francia y Siam dé lugar a serias dificultades. Los inglesos no ocultan sus simpatías por los siameses y pretenden atribuir grande importancia al suceso ocurrido durante la última noche en la desembocadura del río Meian.

Durante la mañana ha reinado mucha animación a pesar de que amenaza lluvia. En la plaza de la Gaceta han desfilar como de costumbre las asociaciones patrióticas. Ningun incidente hasta ahora (12'40 tarde). Los despachos de las ciudades de provincias dicen que la concurrencia ha sido grande en las revistas de las guarniciones.

MISTERIOS

POR TELEGAFO

Accidente desgraciado ó crimen? — Incendios.

Guadalajara 14, 2'40 t.

Circulan por aquí rumores insistentes y al parecer fundados de que el cadáver de la desgraciada niña que apareció ahogada en el estanque de una huerta, hecho que telegrafió ayer, hubieron de suspenderla, avisando al juzgado. Lo que no debe relacionarse con el accidente desgraciado que, al parecer, motivó la muerte de la niña, pues hay datos suficientes de que el hecho fue casual al querer aquella coger un pedazo de jabón.

Sébase, por otra parte, que el juzgado tomó ayer varias declaraciones a distintas personas. Reptense, por desgracia, los incendios en el campo y en las eras; ayer ocurrió uno de considerable en Cañillas. Como se supo que no son casuales, el digno gobernador civil dirige hoy una circular a los alcaldes a fin de que eviten tales siniestros, procurando capturar a los criminales. —Martín.

El Diario Oficial publica hoy varios nombramientos de la Legión de Honor, con motivo de la festividad del día. Entre ellos hay varios hechos a propuesta del ministerio de Agricultura, figurando el Sr. Lugalde, presidente de todas las asociaciones vitícolas del Sudeste de Francia, por los servicios que ha prestado a la producción nacional.

Hasta ahora no ha ocurrido en París ningún suceso digno de especial mención. Muchos balcones están adornados con colgaduras y banderas. El Congreso nacional obrero reunido en París ha aprobado varias resoluciones. Figuran entre ellas: la jornada de ocho horas en todos los talleres y arsenales del Estado; el establecimiento de una caja nacional para favorecer las huelgas justificadas; la unión de todos los sindicatos y otras medidas encaminadas a la defensa de las clases obreras.

El Heraldo de Nueva York publica en su edición de hoy un telegrama de Managua (Nicaragua) en el que se da cuenta de haber estallado nuevamente la revolución en aquella república. Según dicho telegrama, el nuevo presidente Sr. Machado y el comandante general del ejército leal, han sido hechos prisioneros por los rebeldes al trasladarse aquellos a Leon.

Cámara de las Comunas. — Sesión de la noche última. Continúa el debate sobre el proyecto de autonomía de Irlanda y se aprueba una enmienda del Sr. Gladstone, pidiendo que se fije en 80 el número de diputados irlandeses que han de pertenecer al Parlamento británico, teniendo el derecho de votar sobre todos las cuestiones.

Después la Cámara aprueba por 325 votos contra 298 el art. 3.º del proyecto. El art. 4.º es desechado por 358 votos contra 249. Se dejan en suspenso para reformarlos los artículos 11, 12, 13 y 17. Se aplaza la discusión de los artículos 14, 15 y 16. Se aprueban los 18, 19, 23, 24, 25 y 26 y se rechazan el 20 y 21.

El Times publica esta mañana un despacho de Bangkok, diciendo que los buques de guerra franceses Corneta, Lutín e Inconstant, han quemado ayer tarde la barra de Meian, bajo el fuego de los fuertes siameses de Bakum. Añaden que las pérdidas de los franceses fueron un muerto y dos heridos y que dichos buques se hallan ahora anclados delante de Bangkok. Sin embargo, el mencionado periódico dice que es preciso esperar la confirmación de estas noticias.

Nueva York 14. Según las últimas noticias de Samoa, reina gran agitación en aquel archipiélago, donde ha estallado la guerra civil. Las fuerzas del gobierno lograron apoderarse de una posición fortificada de los rebeldes. Se nota gran efervescencia en Apia, capital de las islas, y se teme que estalle allí una revolución.

París 14. Los periódicos egipcios confirman que el cólera hace grandes estragos en la Meqa y en otras poblaciones de la Arabia, y dan detalles respecto de las precauciones sanitarias que se adoptan en Egipto. Desgraciadamente, por haber aumentado los peregrinos y faltando local, se ha reducido el número de días de observación sanitaria de aquellos en el lazareto de Ras Malap. En vista de esto, y sobre todo, de que el cólera se ha extendido a un lazareto, se trata de adoptar nuevas medidas sanitarias.

París 14. Con motivo de ser hoy fiesta nacional en Francia, no ha habido reunión de Bula. Se abre a las tres y cuarto. Preside el señor marqués de la Habana. En el salón hay 13 senadores, contados el presidente y los secretarios. En el banco azul no hay ministro alguno. Se da cuenta de haberse recibido varios proyectos de ley de carreteras y ferrocarriles, aprobados ya por el Congreso.

El Sr. PAGE apoya una proposición de ley dividiendo en dos trozos, para los efectos de la subasta, la línea férrea de Sangüesa a Soria por Castañeda. Es tomada en consideración. El Sr. BOSCH comenta la real orden de incorporación de estudios de la Universidad Central a las escuelas especiales y liceos. Dice que el procedimiento es extraño y peligroso. Pide los expedientes que han servido de base a la real orden.

El señor conde de las ALMENAS se queja de haberse llevado a Granada el hilo telegráfico directo que unía a Jaén con la capital de España, y que vuelve las cosas a estar como antes. El señor ministro de la GOBERNACION dice que ni Jaén ni Granada tienen asignado hilo alguno especial, y que S. M. ha sido mal informado. Manifiesta que no puede creer que exista en el mismo por odios, antagonismos y diferencias de doctrinas, mostrándose así en el proyecto de reforma presentado por el ministro de Ultramar.

Orden del día. Se aprueban sin debate los proyectos de ley creando la hipoteca naval.

estorgando la concesión de los ferrocarriles del Parque de la montaña a Collado de Valvidrora (Sarría) y de Torrelaguna a Boecigüillas; declarando de utilidad pública el camino paseo de Valencia a Pueblo Nuevo del Mar, e incluyendo en el plan general de carreteras la de Murgados a Rodes y la de San Clemente a Rubielos Altos. Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a la carretera de Ainzón a Illitico.

El Senado acordó reunirse mañana en sesiones a las tres de la tarde. Se levanta la sesión a las cuatro menos cuarto.

JUICIO ORAL DE VERDULERAS

Esta tarde a las dos se ha verificado en la sesión tercera de la criminal de la Audiencia de Madrid, dicho juicio en la causa incoada con motivo del motin de vendedores contra el impuesto creado por el ex alcalde de Madrid, Sr. Bosch, cuyo alboroto se desarrolló el 1.º de julio del año próximo pasado.

Formaba el tribunal de derecho los señores D. Secundino y D. Sebastian Carrasco y D. Joaquín López. Las veintinueve protagonistas de aquella memorable y animada juerga Francisca Mendez, Dolores Alvarez, Elvira Lopez, Josefa Velilla, Manuela Vidal y Cándida Rio, procesadas por dicho motin, ocuparon el banco destinado al efecto.

Después de ser oídas por el tribunal, declararon los testigos D. Francisco Hernandez y D. Salvador Chinaqui, comandante de la guardia civil, y el teniente don tiempo de seguridad, respectivamente, y después otros varios. Seguidamente el fiscal retiró la acusación, y por lo tanto se terminó el juicio, siendo muy felicitadas las vendedoras por el numeroso público que presenciaba el acto.

Este terminó a las tres.

CONGRESO

SESION DEL DIA 14 DE JULIO

A las dos empezó bajo la presidencia de señor marqués de la Vega de Armijo. Las señoras Mirelles y Balbas apoyan proposiciones de interés local.

ORDEN DEL DIA

Discusión del presupuesto. Ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene en el debate, espliando su criterio en el asunto que se discute. Consigna que las audiencias territoriales continuaran como están, y que respecto a la parte civil, había escaso movimiento en el personal. Agrega que el presupuesto actual se diferencia en muy poco del presentado por el Sr. Montero Rios, el cual renunció a las autorizaciones a causa de la oposición de las minorías.

El Sr. GONZALEZ DE LA FUENTE, a nombre de la comisión, defiende la supresión de aquellos juzgados de primera instancia que despachan pocos asuntos, considerándose con esto importantes economías. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica extensamente. El Sr. COS-GAYON consume el tercer turno en contra de la totalidad. Declara que el partido conservador no ha pensado jamás en hacer obstrucciones, sino en discutir ampliamente todas las reformas.

Se ocupa extensamente de la sustitución del jurado, recordando el discurso que pronunció en la apertura de los tribunales, en el cual llamaba la atención acerca del excesivo número de causas sobrosadas. Entiende que no es posible castigar un delito político como otro común. Ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar. El Sr. Cos-Gayón continúa su discurso haciendo extensas consideraciones sobre el proyecto de presupuesto.

El Sr. ALONSO CASTRILLO, de la comisión, defiende el dictamen, asegurando que el presupuesto responde a las circunstancias y al estado económico del país. El Sr. COS GAYON rectifica. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace el resumen de los discursos, manifestando que la premura del tiempo le han impedido presentar todos sus proyectos de reformas.

Tiene además entendido que en el Senado se ha presentado una proposición para que en esas reformas se entienda una comisión especial de la que forman parte individuos de todos los partidos políticos. Consigna que está conforme con la referida proposición. Ocupa la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo. Sin discusión fueron aprobados los artículos 7.º y 8.º.

El Sr. PLANAS Y CASALS hace algunas observaciones al art. 9.º que se refiere a la excedencia. Los señores ministro de GRACIA Y JUSTICIA explican el alcance de dicho artículo, el cual quedó aprobado, lo propio que el 10.º y 12.º. Designación de gastos. Fueron aprobados con las enmiendas aceptadas por la comisión, los capítulos 1.º y 2.º (obligaciones civiles), 3.º y 4.º (personal y material para la administración de justicia). Se suspende esta discusión.

El debate antillano. La Cámara presenta el mismo aspecto que el día anterior. En el banco del gobierno los ministros de la Guerra, Ultramar y el presidente del Consejo. En la tribuna de la prensa igual número de espectadores que el día anterior, pero cuando las palabras de los oradores, impidiendo el tomar nota de los discursos con facilidad y holgura. El Sr. LABRA interviene en el debate para alusiones personales. Dice que en este debate se discute el estado de relaciones entre el ministro de Ultramar y el partido unión constitucional del estado de los partidos antillanos, manifestando que los autonomistas no tratan las cuestiones con miras interesadas, ni personales ni de antagonismo.

Sostiene que el partido autonomista está disciplinado, contando en Ultramar con grandes fuerzas en la opinión pública. Añade que el de la unión constitucional es un partido patriótico, habiendo prestado muchos servicios a España, sin embargo de que sus opiniones son equivocadas y no responden al estado actual de Cuba. Así se comprende la división que existe en el mismo por odios, antagonismos y diferencias de doctrinas, mostrándose así en el proyecto de reforma presentado por el ministro de Ultramar.

Declara que los autonomistas defienden la integridad de la patria y los intereses de España en la isla de Cuba. El Sr. BOSCH interviene en el debate, diciendo que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política. El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política.

El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política. El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política.

El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política. El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política.

El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política. El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política.

El Sr. BOSCH dice que el Sr. Labra, al hablar de la integridad de la patria, se refiere a la integridad territorial, y que él se refiere a la integridad política.

En un período muy elocuente se ocupó del concepto de la patria. De algunas tribunas parten aplausos, recomendando el señor presidente a los coladores oíden de que el público no intervenga en ninguna clase de demostraciones. Prosigue el Sr. Labra, diciendo que la sangre cubana es sangre española y por tanto es acreedora a todos los derechos políticos y libertades que los peninsulares.

Los autonomistas tienen condenado el movimiento separatista y por tanto pueden ejercer el poder, contra la opinión del Sr. Cánovas. Además en el partido unión constitucional ejerció el cargo de secretario un individuo que formó parte de la junta separatista de New-York. Agrega que los autonomistas protestaron del último movimiento separatista.

El Sr. VILLANUEVA: A los tres días de haberse iniciado y después de haber discutido si apoyaban ó no el movimiento. (Rumores de aprobación.) El Sr. LABRA continúa exponiendo que todos los que no forman parte de la derecha de la unión constitucional, son considerados de sospechosos a pesar de que los periódicos separatistas los combaten duramente. Pide al gobierno declare si tiene alguna duda respecto a la lealtad y patriotismo de los autonomistas.

En lo que se refiere al proyecto de reforma del señor ministro de Ultramar, desea que se discuta ampliamente, negando que el proyecto sea autonomista. Se reserva su parecer respecto a la supresión de las diputaciones, convirtiéndola en una, así como estima peligroso el envío de delegados de gobernadores a esas provincias. Muestra partidario de salvar las responsabilidades, y al efecto considera necesario que en la isla de Cuba exista un cuerpo popular que proponga y resuelva, pues así la culpa de lo malo y las glorias de lo bueno, recaerá siempre sobre los antillanos y no sobre la Península.

Termina recomendando a los partidos monárquicos practiquen la política de la libertad. El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO manifiesta que no puede considerarse humillante para los autonomistas el hacer declaraciones de españoles y partidarios de la integridad de la patria. Desea que todos los autonomistas piensen de igual forma que el Sr. Labra.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS. La sociedad recreativa Maiquez dió anoche en el teatro Martín su función mensual, ejecutándose las zarzuelas Los baturoos y Chateau Margaux, por las señoritas Mata, Abienzo, Morales de Jústur, y los señores Pellico, Sánchez Moreno, Abella, Espinosa, Sánchez Pérez y Grande, quienes estuvieron muy acertados en la interpretación de dichas obras, así como el sainete Caerse de un nido, donde demostró sus excelentes dotes el Sr. Argenti. A realizar la fiesta contribuyó el Sr. Vidal, cantando un aria y una romanza. La dirección a cargo del Sr. Montes, fue muy acertada.

La empresa del circo de Colón anuncia hoy en sus carteles el próximo estreno del gran espectáculo El rey indio, en el que se dice tomarán parte 250 señoritas. La literatura española en Alemania. La hoja literaria que con el título de Der Zeitgeist (El espíritu contemporáneo) publica el Berliner Tageblatt, empieza a publicar en folletín una obra de D. Enrique de Saavedra, Duque de Rivas, traducida por el doctor Haus Parlow. Der Traum des Lebens es el título traducido de la producción del prócer español, ó sea El sueño de la vida. Una somera y económica biografía precede a la traducción, y en ella se hace justicia al mérito sobresaliente del padre del actual duque, del cual dijo uno de nuestros grandes literatos: «También pintor, y procer, y soldado».

Excusado decir que cuánto gusto vemos en importantes publicaciones extranjeras estos homenajes al talento de nuestros compatriotas. Según leemos en un colega, de la Habana se recibió anoche un cablegrama anunciando que, por consecuencia de la lucha librada en los comicios entre elementos que hasta aquí se habían considerado afines, se dibuja la formación de un tercer partido de matriz liberal, apartado igualmente del de unión constitucional y del autonomista.

En la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital se han reunido, convocados por D. Eduardo Menéndez Tejo, las personas más caracterizadas del mismo distrito, con objeto de reconstituir la junta de Socorros, según el ordenado por el gobernador civil de la provincia.

El lunes 17, a las nueve de la noche, se verificará en los Jardines del Buen Retiro un gran concierto, por la distinguida banda militar de Ingenieros, a beneficio de los pobres de la parroquia de Santa María de la Almudena, organizado por las señoras marquesa de Martorell, condesa de Orgaz, duquesa de Plasencia, doña Manuela Urbina de Echague y marquesa de Valdeza, que componen la Junta de beneficencia de la mencionada parroquia.

Con el fin de que la indicada fiesta tenga más atractivos, los señores directores del periódico El Veloz Sport dispondrán varias carreras de velocipedos, en las que tomarán parte los más célebres corredores. También funcionarán el Tío Vivo y los columpios.

Hoy ha firmado S. M. la reina los reales decretos de Fomento: Nombrando a D. Nicomedes Fagerina Valladares, comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de León, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Isidro Llamazares. Promoviendo a la vacante de ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, que resulta por ascenso de D. Faustino Bellido y Bona, a D. Pedro Nardiz y Meoca, ingeniero primero jefe de negociado de primera clase.

Promoviendo a la vacante de ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes, que resulta por ascenso de D. Juan Cráshuet y Guillén, a don Faustino Bellido y Bona, ingeniero jefe de segunda clase. Promoviendo a la vacante de inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Montes que resulta por fallecimiento de D. Pablo Pebrer, a D. Juan Cráshuet y Guillén.

Ley autorizando al gobierno para otorgar a D. Valentin Gorbena, sin subvención del Estado, la construcción y explotación del ferrocarril de Zalla a Solares, de vía estrecha de un metro. La Diputación provincial de Madrid no ha celebrado hoy sesión por falta de número.

El príncipe de Bismark ha hecho recientes declaraciones sobre política y gobierno, diciendo en ellas que al estallar una nueva guerra sería probable que se librasen de 3 ó 4 grandes batallas desde el principio, y al mismo tiempo, pero en puntos diversos. Estos encuentros decidirían del curso de toda la campaña, y no existirían el empleo de más de 50000 hombres de cada lado y en cada caso. Con un millón de soldados habrá bastantes, pero Alemania tiene ya tres millones. Lo que es necesario, ha dicho el gran estadista, y más que necesario, imprescindible, es el aumento de la artillería imperial que dió a Alemania la victoria en 1870 y es hoy el arma decisiva.

El sábado saldrá para su país el diputado republicano Sr. Azcárate. El gobierno de Portugal ha regalado al gobierno español, con destino a nuestros museos, una vitrina con objetos de cerámica, que figuró en la exposición Histórica. Los ex ministros conservadores que se han reunido hoy para ocuparse de la discusión del proyecto sobre reforma de la administración local, han sido únicamente los que son senadores.

Dentro de pocos días regresará a Madrid el gobernador del Banco Español de la Habana Sr. Puga, que se encuentra actualmente en Galicia. Parece seguro que esta vez no habrá los meetings republicanos que en otros acostumbraban a celebrar los más caracterizados jefes de esta agrupación. Las noticias del cólera en Francia acusan hoy menor número de invasiones. La indisposición que sufrió ayer el Sr. Fernández Villaverde, no ha tenido carácter alguno de gravedad ni de importancia.

Hoy se ha recibido un telegrama oficial participando que el general Rodríguez Arias, capitán general de la isla de Cuba, padece una fiebre palúdica que aleja todo temor de que pueda agravarse el estado del capitán general. El Sr. Castelar mantiene su misma opinión y resueltamente favorable a que, sin duda de ningún género, se hagan cuantos esfuerzos sean necesarios para la más pronta aprobación de los presupuestos. La Mesa del Senado ha pedido hora para llevar a la sanción de S. M. la reina varios proyectos de ley.

Mañana se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones sobre proyectos de poca importancia. La sesión del Senado ha sido muy breve por continuar suspendida la discusión del proyecto de ley sobre administración local. Ha sido aprobado sin debate el proyecto creando la hipoteca naval. Hasta los primeros días de la semana próxima no dará dictamen la comisión de Presupuestos del Senado sobre las secciones del de gastos sometidas a su estudio. Hoy ha sido un día de noticias negativas. La comisión de actas no se ha reunido por hallarse enfermo el Sr. Becerra, aunque la indisposición no es de cuidado. La comisión de presupuestos tampoco se ha reunido por falta de número. Si el debate antillano no termina muy tarde, se celebrará consejo de ministros; pero lo más probable, según decimos en la edición de la mañana, es que no se celebre hasta el domingo. Una comisión de Manresa, acompañada por el diputado de aquel distrito, Sr. Junoy, ha visitado al señor ministro de Fomento para pedirle se establezca en dicha población una escuela de Artes y Oficios y un Instituto. El Sr. Moret se ha mostrado muy dispuesto a acceder a la petición de los manresanos. Estos han visitado igualmente al director de Instrucción pública, señor Vincenti. El lunes se reunirá la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Duado. El criterio de la mayoría de la comisión es que los artículos denunciados contienen ataques al rey ó a la reina. Debe concederse el suplicatorio, pues de lo contrario, por defender exageradamente la inmunidad del diputado, se deja indefensa la persona del rey y se falsea la Constitución que le hace inviolable. Esta tarde a las tres y media se han reunido en una de las secciones del Senado los ex ministros de la minoría conservadora de dicha Cámara y los senadores conservadores que han intervenido en el debate ó presentado enmiendas al proyecto de ley de administración local. El objeto de la reunión es acordar las compensaciones que ha de pedir dicha minoría para pagar a una transacción sobre el mencionado proyecto. A la hora de cerrar nuestra edición no han terminado todavía. El Sr. Capdepón ha recibido un extenso telegrama de la Corona, felicitándole por su elevación al ministerio. Este telegrama lo firman la mayor parte de los individuos de la junta de Defensa constituida en aquella capital, y después de recordarle con reconocimiento los servicios que siendo ministro de la Gobernación prestó a dicha capital, tanto en la cuestión de los lazaretos, como en la de la Trasatlántica, le dicen que esperan en la ocasión presente que también les ayude a obtener una solución satisfactoria en la cuestión de la capitania general. Los Sres. Canalejas y Romaro Robledo han hablado largamente de los asuntos de actualidad, tanto peninsulares como antillanos, pero sin que la conversación haya revestido la importancia política que algunos querían darle, pues ha sido debida a la casualidad. El general López Domínguez ha manifestado que no es cierto, como algunos han dicho, que se proponga plantear un secreto la reforma de división territorial militar. El Sr. Setiér sale mañana para Valencia, desde donde marchará en seguida a Tarragona, para tomar posesión de aquel gobierno. La anunciada conferencia entre los Sres. Castelar y Sagasta no se ha celebrado. Se ha reanudado la discusión antillana, haciendo uso de la palabra el Sr. Labra, que continúa a la hora de cerrar esta edición. La sesión se prolongará, a ver si puede terminar el debate.

GRANDES FESTEJOS EN EL PUENTE DE VALLECAS

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona del barrio, los vecinos y propietarios de dicha localidad han decidido, como en años anteriores, el solemnizar grandiosamente los festejos que se preparan en los días 15, 16 y 17 de este mes.

El día 15.—Verbena é iluminaciones, dos bandas de música tocarán escogidas piezas desde las cinco de la tarde á la una de la noche, recorriendo las calles del grandioso y populoso barrio. A las diez de la noche se quemarán dos preciosos juegos de fuegos artificiales precedidos de unas bonitas y variadas colecciones de cohetes voladores y silbantes y otras piezas de sumo gusto, dirigidos por los afamados pirotécnicos Sros. D. Manuel Ruiz y Anastasio Sánchez, en competencia.

El día 16.—Propio de la titular y patrona del barrio, al amanecer se dispararán 24 bombas, y las músicas tocarán diana, y luego, al primer toque de misa, principiarán las dos bandas, de 40 músicos, á tocar piezas escogidas, situándose en una grandiosa tienda de campaña que se ha construido frente á la capilla de la propiedad de D. Josefina de la Presilla, que dicha señora y su hijo María fundaron hace 13 años.

A las ocho de la mañana misa solemne á toda orquesta, que oficiará el señor capellán del barrio, D. Cipriano González, estando el sermón á cargo del señor cura párroco de Ntra. Señora de las Angustias, D. Isaias López Martínez.

A las cuatro de la tarde cofeína y música. A las siete de la tarde se encarán en procesión pública las imágenes de Ntra. Sra. del Carmen, San José, San Antonio y San Luis, recorriendo las calles del barrio.

Asistirán á este acto religioso dos bandas de música, piquetes de guardia civil de infantería y caballería, y autoridades locales. El regreso se cantará en la gran tienda de campaña una gran salva á toda orquesta, iluminándose con grandes focos de Bengalas este acto y el regreso de la procesión.

Durante el día y noche las músicas recorrerán las calles y habrá bailes campesíes, serenatas é iluminaciones. A las diez se quemarán otros dos juegos de fuegos artificiales, precedidos también de otras preciosas colecciones de cohetes voladores y silbantes dirigidos por los pirotécnicos

D. Manuel Ruiz y D. Anastasio Sánchez, en competencia.

Día 17.—Gran corrida de ocho toros de una acreditada ganadería, y saldrá por segunda vez el burro bravo que tanto divertió el lunes último. De esperanzas, por lo tanto, que dará la capellán que goza este vecindario, dicho punto se vea muy concurrido durante estos tres días de grandes festejos. Habrá tranvías hasta las dos de la madrugada.

INFAME CORRUPCIÓN

Ayer fueron recogidas por las autoridades varias niñas, de once á doce años, que paseaban por las calles de Madrid la impudicia infiltrada en su espíritu por la corrupción más repugnante y odiosa.

Una llamada Eusebia Sánchez Angulo, fué encontrada en la Puerta del Sol por una desconocida que la invitó á que la siguiera, diciéndole que iba á proporcionarla colocación. La infeliz niña fué objeto de un brutal atropello en una casa infame de la calle de la Gorguera.

Otra, Concepción González Alvarez, abandonada por una madre sin entrañas, pasa á un asilo en donde las enseñanzas religiosas hacen que de su espíritu desaparezca el mal ejemplo enseñado por la que estaba encargada de defender su inocencia.

Causa verdorero horror contemplar, de vez en cuando, en plena Puerta del Sol, niñas de once á trece años, de tez pálida y hundidos ojos, acusando los efectos de una vida de crapula y libertinaje, y encubriendo las huellas del vicio con una epa de quebradizo colorado.

La asociación de Padres de Familia ha prestado, desde ese punto de vista, un señalado servicio á la pública moral, procediendo á la redención de muchas de esas infelices criaturas, y esperamos que seguirá persiguiendo, lo mismo que las autoridades, una de las más repugnantes úlceras que corren á la sociedad.

Para conseguir este resultado es preciso proceder con toda clase de energías, aplicando el castigo, sin piedad, á esos tejidos descompuestos.

MÁS ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Esta vez el informante es español, aunque la información aparece en un periódico extranjero. Se trata de la humilde y modesta huera de los barrenderos, que en la pluma del corres-

pional ha ascendido á una batalla épica. Véase la muestra:

«Mas de 2.000 barrenderos se declararon en huelga; á consecuencia de que ningún español sale á la calle sin armar la huelga se transformó en insurrección, y, como siempre, las mujeres tomaron parte. Fué preciso que interviniese la guardia civil, apoyada por la tropa. En una casa se atrincheraron 600 huelguistas de los dos sexos; de las ventanas llovían todo clase de muebles y artefactos sobre las tropas asaltantes, que tuvieron que apoderarse de la fortaleza piso á piso. Después de una lucha desesperada, en la que hubo más de 60 heridos y 200 contusos las tropas vencieron. Los tribunales han empezado á juzgar á los prisioneros de guerra, y «Dios de Dios! Si así se han escrito los anales y crónicas antiguas, ¿qué dios crees en las Termópilas, ni en Covadonga, ni en Otumba?»

Es por demás curioso lo que cuenta un periódico de Badajoz.

Un dependiente de consumos destacado en la puerta de Trinidad de aquella ciudad extremeña, pásose á registrar á dos mujeres que pretendían pasar por el fieltro.

Con la mayor escrupulosidad práctico empleado su registro, sin encontrar sobre los cuerpos de las dos hembras nada susceptible de audeo; pero cual no sería su extrañeza al observar, después de marcharse los próximos, que le habían escamoteado el fieltro y la cadena.

Apropósito de la vista del recurso de casación de la causa conocida en la Habana por «El crimen de la viora», se dijo días pasados que los letrados defensores de los procesados Hernández Vega y Hernández Oliva hicieron suyos los conceptos del discurso del señor Lastres, y mal podía ser así, cuando los Sros. Flores (D. Eugenio A.) é Infante (D. Antonio) defendían á Vega y Oliva, que en el proceso figuran en condiciones diferentes de Villa, cuya defensa sostenía aquél.

El señor fiscal, en su informe, reconoció que de cuanto habían sostenido los letrados, únicamente podía aceptarse la petición del Sr. Flores, que solicitaba no se apreciara la circunstancia de astucia.

Añade un colega que la madre de Vega, no obstante su estado de pobreza, ha venido de la Habana á gestionar cuanto conduzca á libertar de la pena de muerte á su hijo, así como los demás procesados han sido condenados por la Audiencia.

La Asamblea suprema de la Cruz

Roja ha ofrecido, en comunicación dirigida al gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación provincial de Madrid, los servicios personales de sus asociados, el facultativo de su cuerpo médico y el material sanitario de que dispone para el triste caso de que la epidemia cólera se presentase.

Asimismo ha dirigido una circular á los presidentes de las comisiones provinciales y de distrito, recomendándoles que se reúnan inmediatamente, y de acuerdo con las autoridades locales se dispongan á prestar sus auxilios con el mismo fin.

Si las circunstancias apremiasen, lo que afortunadamente no es de temer, la Cruz Roja está dispuesta á celebrar una reunión de su junta general para arbitrar mayores recursos que hicieran más eficaces sus auxilios.

En el mes próximo se levantará en Llanes una estatua á D. José Posada Herrera.

HAN FALLECIDO: En Murcia doña Dolores Romero Lozano. En Badajoz doña María Antonia Nevada.

En Barcelona doña Teresa Gutiérrez Hernández y D. José María Salaverza y Brujas. En Tarragona D. Teodoro Magal y Toy.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 14

Table with 3 columns: Fondos públicos, Del 13, Del 14. Rows include Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda perp. 4 0/0 ext. 1891, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES Presenta hoy el mercado igual aspecto que ayer.

La duda y la indecisión no desaparecen, y los valores pierden ó ganan algunos céntimos, según las ofertas demandadas.

En general, poco negocio. En París no hay Bolsa, por ser allí fiesta nacional, y en Londres nuestro exterior ha abierto á 62'40. Los francos, á 20 por 100. Sin comentarios.

BOLSA DE BILBAO Bilbao 14, 16 Exterior, 73-77. Amortizable, 77-25. Banco Bilbao, 274. Obligaciones de Tudela á Bilbao, segunda serie, 117-30. Idem, tercera serie, 100. París vista, 30. Londres, 60 días, 30-02.—Coll.

DIARIO CÓMICO JULIO 14 Viernes. FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

NOTICIAS SUELTAS

He leído en un periódico que el carlista señor Mella va á presentar al Congreso una inadmisible enmienda, á fin de que se suprima, á los ministros que quedan cesantes, las tristes siete mil y quinientas pesetas.

Seguramente las Cortes tal proposición no aprueban, que aunque Mella dé razones, sus razones no harán Mella ni su enmienda ha de admitirse, porque en eso no hay enmienda.

Si yo fuera diputado, otra haría muy diversa, y en vez de quitar las siete mil y quinientas pesetas á los ministros cesantes, las elevaría á treinta, siempre que hubiese el acuerdo y la solemne promesa de no volver en la vida á pensar en las carteras.

Una persona inocente envío desde Girona un certificado con veinticinco pesetas

Las pesetas volarían, sin que en el sobre se vieran señales de que la carta pudiera haber sido abierta. La verdad es que sería justo premiar tal destreza consiguiendo hallar al diestro en tales cosas se emplea para mandarle en seguida certificado A... galeras, y si se pierde también, será fortuna completa.

CHARADA La primera es la primera del alfabeto; el dos es apertoso para este tiempo, y todo lo hacemos todos aun sin saberlo. C. Solución á la anterior: BUFETE.

AVISOS ÚTILES

ABANICOS en-tout-cas y paraguas. ABANICOS No comprar sin ver los de casa M. de Diego. Puerta del Sol, 13. 3. Desesperado ausencia. Unico consuelo cartas queridas. Escribe si puedes cartas á queridas. Qué día tan triste hoy sin verte! ¿Olvídarás cariño? Te adoro con locura. Pape.

Dr. Vieta, dentista amer. Peligros, 6, no saldrá este verano de Madrid. A. S. Reebli, encantado. Antes fué mes tendromos breve consuelo. Aviso precisará fecha: M. 18. J. 25. Agrad. carts. Paeten. Tiempo mejor habrá, siempre, cart. 6491.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 15

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gran concierto instrumental. Entrada general, una peseta. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Cereceda) 8.—(Día de moda.—Dos cazadores.—La espada de honor.—La bayadera.—Y APOLLO.—9.—La mujer del molinero.—Y útirimundi.—Las niñas desventuradas.—Eduo de «La Africana».—RECOLETOS.—8.—¡Si yo fuera hombre!—Gimnastas líricos (estreno).—El diablo en el molino.—Triple alianza. ZARZUELA.—9.—Folies Bergères en Madrid. Espectáculo de especialidad.—Primeros cuadros del mundo, por el troupe Kilamji. El sin rival domador de leones Mullen y los extraordinarios Trevalds. CIRCO DE COLÓN.—9.—Variado espectáculo, números de atracción. Los extraordinarios velocipedistas familia Noiset, los célebres patinadores troupe Magos, a sin rival familia Briatore, los exóticos musicales hermanos Zell, y otras novedades. FRONTON Y TRINGLETTE (San Francisco el Grande) — 8 tarde y 10 noche.—Dos grandes partidos de pelota á cesta entre afamados niños pelotaris, á 50 tantos.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 15 DE JULIO.

PEDIR LAS AGUAS DE CARABAÑA: PURGANTES, DEPURATIVAS Y ANTISEPTICAS

NOTICIAS

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en la caja del mismo, desde mañana 14, de once de la mañana á tres de la tarde á pedir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Obligaciones de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Idem del ferrocarril del Norte de España (tercera y cuarta serie). Idem id. de San Juan de las Abadesas. Idem id. de Langreo. Idem id. de Grao de Valencia á Almansa. Idem id. de Tudela á Bilbao (tercera serie). Idem id. de Almansa, Valencia y Tarragona, al 3 y al 5 por 100. Idem id. de Sevilla, Jerez y Cádiz, primera emisión. Idem prioridad del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona. Idem del tranvía de Estaciones y Mercados al 5 y 6 por 100. Idem de la sociedad de Altos Hornos de hierro y acero de Bilbao. Acciones del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante. Idem de la Unión y el Fénix Español. Madrid 13 de julio de 1893. El secretario general, Juan de Morales y Soriano.

CONSUMOS

Consumo en el día 13 pesetas 41886'32. Diferencia en menos con relación á igual día del año anterior, 10378'21.

ENTERRAMIENTOS

El día 13 se dio sepultura en el cementerio de esta capital á 26 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 13, según el Observatorio de Madrid, fué de 27'6 grados; la mínima, de 14'9. El día 14 en Madrid ha sido algo nuboso y no de gran calor. El termómetro del señor Grasselli señalaba, á las once de la noche, 21 grados, á las siete de la mañana, 30 á las doce del día y 28 á las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de julio.—Parada: Segundo batallón de Wail-Rés y primero de Zaragoza. Jefe de parada: Señor comandante de María Cristina, D. Manuel Alarón. Imaginería: Señor comandante del 2.º Montado, D. Joaquín Muro. Guardia del Real Palacio: Zaragoza, cuarta sección del 2.º Montado y 22 caballos de María Cristina. Jefe de día: Señor teniente coronel de Lusitania, D. Ramón Jurado. Imaginería: Señor teniente coronel de Baleares, D. Juan Mohino. Vista de Hospital: Zaragoza, segundo capitán, dependiente. Reconocimiento de provisiones: 15.º Montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Canarias.

AVISOS PARTICULARES

SE CEDEN HABITACIONES cómodas y sitio céntrico, para matrimonio ó personas solas. Gorguera, 16, fabrica chocolates.

PRESENTANTES. REPRESENTANTE y chico se necesitan. Valverde, 37, 1.º de 8 á 1 y 446.

ESCORIAL

Se arriendan las casas situadas en el cerro de San Pedro, número 5 y 7.

MAQUINAS MELADORAS

con su método para hacer sorbetes y helados de varias clases en 25 minutos, sin emplear más que hielo ó nieve y sal común. Las hay de seis tamaños, de tres sorbetes hasta veinticuatro, y sus precios son: las nickeladas, de 16 á 44 pesetas, y las barnizadas, de 10 á 24.

Zumo puro de frutas en botellas, con el azúcar necesario para veinticuatro sorbetes: las hay de guinda, albaricoque, pía, fresa, framuesa, grosella, melocotón, granada y también horchata de almendras. Precio de la botella, cuatro pesetas; la caja de doce, 40 pesetas. Se hallan de venta en los establecimientos de Frías.

ARENAL, 8, MADRID

DINERO POR ALHAJAS c.º s. JERÓNIMO, 32 Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrar capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

Se vende, libre de toda pensión, en la villa de Carril, una casa sita en la calle de la Aduna, núm. 15, de magnífica fábrica de sillera y muy espaciosa, con vistas y salida al mar, susceptible de ser convertida con 1.ª y poca costosa reparación, en una cómoda y lujosa residencia. Se admiten proposiciones que se dirijan á D. Francisco Gómez, en la ciudad de Santiago, calle de la Troya, núm. 10. Próximo á la misma casa se vende un almacén de excelentes condiciones, sobre el que dará noticias y admitirá proposiciones el mismo D. Francisco Gómez.

PARA UNA INDUSTRIA

Se alquila una casa planta baja, principal, jardín y agua de Lozoya; en junio 19.000 pies. Cabestreros, 5.

ABONARÉS DE CUBA

F. VALDÉS, CABALLERO DE GRACIA, 39 Se compran fallecidos y cuerpos disecados. De 12 á 8 tarde.

LOS PREPARADOS DE ACÓNITO Y CANGHALAGUA

DE SANCHEZ OCAÑA, son muy eficaces contra las congestiones, sofocación, ronqueros, toses y demás afecciones producidas por exceso de sangre. Emolutorio, 2.º 50. Jarabe, 1.º 50. Farmacia, Atocha, 35, frente á Fclitores.

5. INFANTAS 5. PRESTAMOS

Sigue la liquidación de esta casa y por la apertura de nuestra sala de ventas. Montera, 20, nos urge liquidar un número de alhajas y ropas que después no podremos vender. SE VENDE CASA DE RECREO con jardín, Villavieja de Odón. Razón, Ruiz, 10, segundo de derecha. DIECIOCHO MILORD MODA. Arneses, libros, Fortuny, 8.

SE VENDE

casa nueva en Madrid que renta 7 por 100. Precio, 14000 duros. No. 14 de D. José María de la Torre. Preciosos, 13, 2.º izda. ALMONEDA ÚLTIMOS DÍAS. Preciosos barbilimos, Jardines 24, 1.º LIBROS BARATOS.—SE VENDEN las existencias y se cede la tienda. Luna, 27, librería. PERSONA DE RESPONSABILIDAD ofrece servicio como secretario particular, administrador ó cargo análogo por grandes comencimientos prácticos en agricultura y ganadería. R. Peligros, 3, librería.

PERDIDA

Anoche, de 8 á 10, se ha extraviado por las calles Alcala, San Miguel, infantas, Almirante, Recoletos al Príncipe, un pendiente con un brillante, se suplica al que lo haya encontrado lo devuelva á la calle de las Salinas n.º 5, portería, y se le gratificará.

PRÉSTAMOS

Dinero en papelotes del Monte de Piedad, alhajas, ropas y venta de las mismas conplidas de empeño. Toledo, 84, y en su sucursal, Ferraz, 22, tienda.

FOTOGRAFIA, SE TRASPASA

barata, Tetán 20, 4.º

CAPRICHOSOS OBJETOS para regalos de mucha vista, novedad y poco precio; brochés imperdibles, originalísimos modelos de última novedad, desde una peseta, adornos dorados para la cabeza desde una peseta. Thomas, Mavor, 36.

ALMONEDA

de casa.—Armarío luna, sala, gabinete, comedor negal, 7 camas, espejo, recibimiento, despacho, espejos. Limpuras, centro, cómodas. Urge la venta por marcharse al extranjero. Capellanes, 1, 2.º izquierda.

RELOJES

Se venden y compran con verdadera que nio á 4 mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojería.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SENOR DON FERMIN DE MUGUIRO Y AZCARATE CONDE DE MUGUIRO QUE FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DIA 15 DE JULIO DE 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de Santa Bárbara y San José y en las iglesias de San Fermin, San Isidro (Catedral), Redentoristas (Chamberi) y en las Reales Caballerizas el día 15 del actual, y el 16 en la Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Angela de Beruete y Moret, condesa de Muguiro; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

CASA EN AVILA

Se vende sin intervención de corredores; construcción moderna. De calles Imperial, 1, duquería de Ultramar.

ALMONEDA

ALMONEDA. Se vende despacho, comedor robe, adornos. Precio, 27, h.º

MALES SECRETOS

Cura rápida sin médico. Léase Consejos íntimos, por F. Romera, á 45 céntos. Librerías en Madrid, Fe, San Martín y otras.

ALMONEDA URGENTE

ALMONEDA URGENTE. Arco de Santa María, 4.

IMPOTENCIA

Pérdidas seminales, debilidad genital, curación con el Fluido vital. 2.º y 3.º pisos, boticas N.º García. Véase por correo, INSTITUTO ALDEI, A. coli, 72, dupl.º, Madrid.

ALMONEDA GABINETES

ALMONEDA GABINETES A 80 Apts. sala, comedor. Par, 15, 1.º

PALOMAN

Paloman, la clase llamada Zurita, para el tiro de plomo de Lamiac. Dirígase á D. Santos Zarzabal, por Bilbao, á las Arucas.

El número 115 de la notable Revista BLANCO Y NEGRO correspondiente á mañana sábado, contiene el siguiente SUMARIO

Retrato y artículo biográfico de Guy de Maupassant y vista de su gabinete de trabajo en París; La invención del pâte foie gras, cuento de Zaborero, ilustrado por Huertas; Fotografía íntima de D. Emilio Mario, por J. Luis León; A ocho días vista, por Royo Villanova; Galería de tipos: el andaluz patoso, por Flores García, con dibujos de Huertas; retrato de Irin y semblanza de este pelotari, por Peña y Goñi; Un buen mozo, historietta militar, por Melitón González; A Lola, poesía de Mercedes de Velilla, con dibujo de Gros; Apunte del natural, tomado en la «Kermesse», por Huertas; Sección recreativa; La semana cómica, por Sileno; En las librerías. Precio, 20 céntimos en toda España.

SOMBREROS

para el calor, mo-celos de 5 á 60 pts. Rodríguez.—Plaza Angel, 6

ALMONEDA. TODOS LOS MUEBLES de dos pisos, que pertenecen á dos familias que se van fuera. Hay dos pianos, alcaha moñó y otra de palo santo, recibimiento, comedor robe y otro negal, despacho, alfonbras, arafes, alfiz rejilla, espejos, camas hierro y colchones de lana. Rejas, 1, duplicado, bajo.

VENEREO SIFILIS

de casa.—Armarío luna, sala, gabinete, comedor negal, 7 camas, espejo, recibimiento, despacho, espejos. Limpuras, centro, cómodas. Urge la venta por marcharse al extranjero. Capellanes, 1, 2.º izquierda.

ECHERAGAY, 12, pral.

SACO

con ó sin estuche, abanico japonés, calcetín negro, faja-derriero, jabón macré, esponjas, Rego, Esparteros, 4, (junto á Capellanes), 1.º, comisión. Casa en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 13.

REBAJAS

de precio en sombreros para señoras, por fin la estación. Calleto de Galicia, 8, entrecolado, dulceto.

SEXTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA RAMONA ÁLVAREZ Y MARTÍNEZ falleció el día 15 de julio de 1887. Todas las misas que se celebren el día 15 del actual en la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señorita. Su hermana doña Micaela, hermanos políticos, sobrinos, tío D. Prudencio Álvarez, y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 de julio en las iglesias del Buen Suceso y de Pessac en Francia, serán aplicadas por el alma del EXCMO. SENOR DON JUAN ÁLVAREZ DE LORENZANA VIZCONDE DE BARRANTES que falleció el día 15 de julio de 1893, y las que se celebren el día 16 en dichas iglesias, serán aplicadas por el alma de la señora DOÑA ADELA HUMBERT Y CHAXEL que falleció el día 10 de julio de 1895, en el Chateau Lorenzana, de Pessac R. I. P. La Excmo. Sra. D.ª Adela Antoine y Humbert, vizcondesa viuda de Barrantes; D. Juan Antoine y Ferry, viudo; sus hijos y nietos, Ruegan á sus parientes y amigos les encomienden á Dios.

LA ILMA. SEÑORA DOÑA CARMEN DE BOMATE Y CALDERÓN DE LA BARCA VIUDA DE GUTIÉRREZ-GAMERO ha fallecido el día 10 de julio de 1893, á las once y cincuenta minutos de la noche. R. I. P. Su desconsolado hijo D. Emilio, su hijo político la Excmo. señora D.ª Dolores Laiglesia de Gutiérrez-Gamero, su hermana doña Joaquina, nietos, nieto político, biznieto, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y día 15 del corriente mes, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Paz, 23, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor y San Millán, en lo que recibirán especial favor. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO Doble magnesia inalterable, antilímbica y efervescente de R. HERNÁNDEZ.—Usado como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago. Precio, 1'90 y 2'30 pts. frasco. Depósito: Madrid, calle Mayor, 33 moderno, farmacia

D. JOSÉ CALDERÓN Y OZORES CONDE DE SAN JUAN ha fallecido en Pontevedra el día 8 de julio de 1893. R. I. P. Su desconsolada madre la Excmo. Señora Condesa viuda de San Juan, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA FARMACEUTICO DE VALENCIA Es gasoso y refrescante, nada irrita, grato al paladar, rápido en sus efectos, antilímbico, económico y sustituye siempre con ventaja al citrato de magnesia. CASA DE SEIS PURGANTES, 6 REALES EN TODAS LAS FARMACIAS DE MADRID Y PROVINCIAS